BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
viernes 17
de febrero de 2017

Año CXXV
Número 33.569

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 3

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 6
ANTERIORES 18

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES 20

Avisos Comerciales

NUEVOS 7
ANTERIORES 20

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 13
ANTERIORES 20

Sucesiones

NUEVOS 14
ANTERIORES 23

Remates Judiciales

NUEVOS 17
ANTERIORES 23

Partidos Políticos

NUEVOS 17
ANTERIORES 24

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

25 DE MAYO 140 S.A.

Por escritura 39 del 10/2/17 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 250, titular del Registro 2000, Roberto DOMINGUEZ, argentino, casado, contador, nacido el 19/7/1948, D.N.I. 4.751.681, C.U.I.T. 20-04751681-2, con domicilio real en Julio A. Roca 610, piso 9º, C.A.B.A, y LIMINAR S.A., con domicilio legal en Julio A. Roca 610, 9º piso, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 28/8/2009, nº 14805, Libro 46, de Sociedades por Acciones, constituyeron "25 DE MAYO 140 S.A." 99 años desde su constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, comercialización y locación de bienes inmuebles ya sean urbanos y/o rurales; todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. II) FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad podrá recurrir al mercado de capitales a través de cualquiera de sus instrumentos. Capital $ 100.000. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 3 ejercicios. Síndicos Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer, Guillermo José Arturo González Fischer y Sergio Luís Biller. Síndicos Suplentes: Luis Horacio Biller, Gabriel Orden y Claudia Díaz. Directorio 3 a 9 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Juan Manuel Lladó. Vicepresidente: Alicia Mónica Tauil. Director Titular: Paula de la Serna. Director Suplente: Abel Omar Perez Vaquero. Sede social y domicilio especial de directores: Avenida Corrientes 1174, piso 3º, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 10/02/2017 Reg. Nº 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9359/17 v. 17/02/2017

ADENERGY S.A.

Por Escritura Nº 4 del 09/02/2017, se constituye: MAXIMILIANO SEBASTIÁN MORBELLI, DNI 30.786.423, domiciliado en Alberdi 7125, Prov. Santa Fe, PRESIDENTE; y MARTÍN DALLASTA, DNI 36.736.458, domiciliado en Ruta 205, Km 54, UF 839, Alejandro Petion, Cañuelas, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AV. CORRIENTES 989, piso 8º, depto. "38A", CABA. 1) ADENERGY S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Consultoría, estudios de mercado, sistemas y desarrollos financieros, comerciales, empresariales, industriales e inmobiliarios, capacitación, marketing, mandatos y representaciones. Las actividades que así lo requieran se realizaran con los profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000.- 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9187/17 v. 17/02/2017

AGRICOLA LA HERMANDAD S.A.

Por escritura de 15-02-17, Juan Martín CACACE, 31 años, D.N.I. 32.067.106; y Emilia CACACE, 20 años, D.N.I. 39.880.308, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Calle 15 Nº 916, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, constituyeron AGRICOLA LA HERMANDAD S.A. Domicilio: San José 583, séptimo piso, oficina "A", C.A.B.A. Objeto: la compra, venta, fraccionamiento, producción, procesamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas, siguiendo cuando corresponda la cadena de frío. La instalación, administración y/o explotación de establecimientos frutihortícolas; importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos frutihortícolas; el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, relacionadas con la actividad social; la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 100000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Emilia CACACE, Director Suplente: Juan Martín CACACE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 15/02/2017 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9143/17 v. 17/02/2017

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/12/16 aumentó el capital a $ 308.959.139 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8972/17 v. 17/02/2017

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2017 se resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de equipos de corrientes débiles, fibra óptica, controles centrales y de cualquier otro tipo de controles y equipamiento de seguridad, incluyendo armamento, munición y materiales controlados, desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito, y ejercer servicios y asesoramientos integrales relativos a los mismos; II) Efectuar

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza incluyendo: armamento, munición y materiales controlados; III) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, así como efectuar la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Autorizado según instrumento privado Fernando Luis Koval por acta de directorio de fecha 03/02/2017
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9158/17 v. 17/02/2017

CENTRO INTEGRAL MEDICO S.A.

Escritura 32 09-02-2017. SOCIOS: Pedro Eugenio UNZUÉ, argentino, 16/06/1978, soltero, comerciante, DNI 26.677.323, domiciliado Pedriel 215, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Andrés Darío CASTRILLI, argentino, 04/12/1981, casado, medico, DNI 29.193.796, domiciliado en Gascón 914, C.A.B.A. Denominación: "CENTRO INTEGRAL MEDICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial: Mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; La importación y exportación de maquinaria, aparatología, instrumental, insumos y afines con el servicio; b) Servicios: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de caracter público o privado. CAPITAL: Pesos 100.000. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Pedro Eugenio UNZUÉ. Director Suplente: Andrés Darío CASTRILLI. Sede social y domicilio especial socios: Gascón 914 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 9
Walter Oscar Decara - T°: 221 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9176/17 v. 17/02/2017

COLMAN INVERSORA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.819.596 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2014 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 200.000 mediante suscripción de 200.000 acciones, dejándolo fijado en $ 212.000. Se resolvió la reforma del Estatuto, según sigue: "CUARTO: El capital social es de pesos doscientos doce mil ($ 212.000) representado por doscientas doce mil (212.000) acciones de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una y de un voto cada acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550". Adriana María Gianastasio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2014
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9126/17 v. 17/02/2017

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 05/12/16 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 40.000.000.-, elevándolo de $ 197.456.322.- a $ 237.456.322.-, modificándose en consecuencia el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 06/02/17 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000.-, elevándolo de $ 237.456.322.- a $ 267.456.322.-, sin reforma de estatuto por estar dentro del quíntuplo. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 05/12/2016 y 06/02/2017
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9010/17 v. 17/02/2017

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/12/16 aumentó el capital a $ 9.028.451 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8971/17 v. 17/02/2017

FNC GERIATRICOS DE AVANZADA S.A.

Se RECTIFICA aviso 5114/17 del 01/02/2017. El domicilio correcto del socio Nicolás Miguel CRESCI es Pasaje Centenario 147 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 06/02/2017 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9046/17 v. 17/02/2017

GC MINOR S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/12/16 aumentó el capital a $ 47.237.879 reformando el art. 5 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 16/01/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8970/17 v. 17/02/2017

GESTIONES Y RECAUDACIONES S.A.

Accionistas: Alicia FERRE, C.U.I.T 27202034344, D.N.I. 20.203.434, nacida el 2/1/1968, domiciliada en Viel 324, piso 6°, departamento 19, C.A.B.A. y Eduardo Abel GIMENEZ, C.U.I.T. 20233554384, D.N.I. 23.355.438, nacido el 22/10/1973, domiciliado en Geranio 2837, General Savio, Escobar, provincia de Buenos Aires; Ambos comerciantes, argentinos y solteros. Constitución: Escritura 20, 31/01/2017, folio 50, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A. Denominación: GESTIONES Y RECAUDACIONES S.A., Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, a la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios, como así también gestión de cobro de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente o al vice en caso de ausencia del primero. Se prescinde de la sindicatura. Se establece la sede social en Luis María Campos 1409, piso 4º, departamento 12, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa PRESIDENTE: Presidente: Alicia FERRE y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Abel GIMENEZ. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Edicto autorizado según escritura mencionada.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8846/17 v. 17/02/2017

GRUPO ALUMAN S.A.

Rafael LOPEZ BARREIRA, casado, Pasaporte Español AAC678652, nacido el 09/06/69, Empresario, y Manuel Angel POSE PALLEIRO, casado, Pasaporte Español PAA063455, nacido el 14/10/69, Empresario, ambos españoles, domiciliados en Poligono Industrial de Sabon, Parcela 6-b, La Coruña, España, constituyeron: "GRUPO ALUMAN SOCIEDAD ANONIMA". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, en el país o en el exterior; b) La adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general; c) La prestación de servicios técnicos y de consultoria y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. d) Construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, colegios, escuelas, hospitales, fábricas, depósitos. e) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, dentro y fuera del país, inclusive las previstas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, y concordantes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Directora Única y Presidente: Maria Fernanda POSE; Director Suplente: Cristian Ernesto ELBERT, quienes fijan domicilio especial en Ombu 2971, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Ombu 2971, Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/02/2017 Reg. Nº 61
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9080/17 v. 17/02/2017

GRUPO PROBITAS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1, unánime, 19/4/16, Protocolizada por Esc. 221, Fº 761, del 5/12/16, Reg. Not. 336 CABA, aprobó aumento capital de $.850.000.- Capital anterior $.150.000.- Capital Actual $ 1.000.000.- Se reformó Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento precitado.
Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9166/17 v. 17/02/2017

GRUPO ROSS S.A.

1) Néstor Daniel Agnesina, argentino, casado, nacido 27/7/1979, empresario, DNI 27.643.514, CUIT 20-27643514-1, domicilio Av. del Libertador 2740, piso 9, CABA; y Sofía Leone Dodero, argentina, casada, nacida 10/5/1986, empleada, DNI 32.344.532, CUIT 27-32344532-5, domicilio Núñez 4067, piso 6, CABA. 2) 23/11/2016, escritura N° 478, F° 1960, Registro 322, CABA. 3) GRUPO ROSS S.A. 4) 25 de Mayo 460, piso 5°, oficina D, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Actuar como agente de negociación en los términos de la Ley 26.831 y su reglamentación vigente, actuando en tal carácter como intermediario de mercados incluyendo bajo la competencia del organismo de contralor cualquier actividad vinculada y complementaria que estos realicen; b) Actuar como agente de liquidación y compensación de operaciones propias en los términos de la Ley 26.831 y su reglamentación vigente, pudiendo intervenir en tal carácter en la liquidación y compensación de operaciones con valores negociables registradas en el marco de los mercados, incluyendo bajo su jurisdicción cualquier actividad que estos realicen; c) Desarrollar operaciones y/o proyectos estructurados y/o de cualquier otra naturaleza relativas al desarrollo empresario, económico, de financiamiento y corporativo en general; d) Realizar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y agencias, organización y/o atención técnica en el marco de aplicación de las actividades descriptas; e) Realizar cualquier actividad adicional que no resulte incompatible con las actividades antes descriptas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Néstor Daniel Agnesina, Director Suplente: Sofía Leone Dodero. Constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 5°, oficina D, CABA. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 478 de fecha 23/11/2016 Reg. Nº 322
PEDRO F. M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9180/17 v. 17/02/2017

IDEAS 3P GLOBAL S.A.

1) Leonardo Cristian Juan PERRONE, argentino, 07/03/69, divorciado, DNI: 20.746.503, comerciante, domicilio Pacheco 1849 Cap. Fed. Faustino Jorge PEREZ, argentino, 12/03/75, casado, comerciante, DNI: 24.422.210, domicilio Juan Bautista Alberdi 243 Piso 7° departamento A Cap. Fed. 2) 26/12/2016. 3) Ceretti 3057 Cap. Fed. 4) exportación e importación de todo tipo de artículos y mercaderías, como así también comercialización de las mismas, organizando canales de distribución, y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación o exportación, transmitir ofertas y pedidos, realizar estudios de mercados, relevamiento de datos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación o importación, con exclusión de todo asesoramiento, para el que la Ley exija título habilitante. 5) 99 Años. 6) $ 300.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Cesar Dario PEREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Cristian Juan PERRONE, ambos con domicilio especial en Ceretti 3057 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura, 9) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 1526
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/02/2017 N° 9161/17 v. 17/02/2017

JENO S.A.

Esc 21, 1/2/2017, Registro, 1128, de CABA. Por unanimidad se resolvió Aceptar la renuncia de Roberto Claudio ROSSI y designar Presidente a Zulema Alejandra TRONCOSO DNI 24103522. Directorio Presidente: Zulema Alejandro TRONCOSO, Director Suplente: Ramón Ezequiel ALMIRON. Domicilio Especial Callao 661 piso 9 depto A CABA, aceptándose la renuncia en la mencionada acta de asamblea de Roberto Claudio ROSSI a su cargo de Presidente. Reformar el art. cuarto: objeto social, el que queda redactado: ARTICULO CUARTO LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: VENTA DE ARTICULOS Y EQUIPOS DE TELEFONIA, COMUNICACIONES Y AFINES, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TARJETAS TELEFONICA Y RECARGA DE SALDO VIRTUAL, PASAJES,

ENTRADAS Y TICKETS COBRANZA POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS, SERVICIO ELECTRONICO DE PAGOS, COBRANZAS DE FACTURAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y PRIVADOS, IMPUESTOS, Y TASAS NACIONALES, PROVINCIALES, Y MUNICIPALES. Claudia Morano autorizada en esc. 21 del 1/2/17 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1128
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9098/17 v. 17/02/2017

LOGISTIC SYSTEMS S.A.

Constituida por escritura pública el 13/02/2017, por DE CARLUCCIO Laura Ester, argentina, casada, nacida 15/01/1958, DNI 12.164.398, CUIT 27-12164398-2, comerciante, domicilio real Marcos Sastre 3841 Villa Adelina Vicente López Provincia de Bs As; quien suscribe 100.000 acciones y es designada Presidente; y MASULLO Mónica Beatriz, argentina, Viuda, DNI 18.743.212, CUIT 27-18743212-5, comerciante nacida 19/10/1955, domicilio real Santa Cruz 2544 Isidro Casanova Provincia de Bs As; quien suscribe 100.000 acciones y es designada Director suplente, ambos con domicilio constituido en Av. Independencia Nº 2047 Piso 7 Dpto B, CABA. Duración: 99 años. Capital $ 200.000. Objeto: transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, y de las de comisionistas y representantes de toda operación a fin, servicios de mensajería y actividades conexas. Administración: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social Av. Independencia 2047 Piso 7 Dpto B Capital Federal. Santiago Dei, contador, autorizado por escritura pública de constitución del 13/02/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 13/02/2017 Reg. Nº 172
SANTIAGO DEI - T°: 276 F°: 202 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9202/17 v. 17/02/2017

LOGISTICAL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/11/2016 protocolizada por Esc. Nº 3 Fº 7 del 3/1/2017, los socios resuelven: I) ampliar el objeto social incorporando el rubro d) cuyo texto dice: "d) ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS, domiciliarios urbanos, especiales, patológicos, tóxicos o de cualquier otra naturaleza, incluyéndose la recolección, transportación, comercialización, transformación, reciclaje, industrialización, importación, exportación, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción y confinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios y despojos, independientemente del tipo u origen, incluyéndose residuos peligrosos y no peligrosos, orgánicos, inorgánicos, líquidos y sólidos, y actividades relacionadas con las mismas."; II) separar en 2 rubros:" b) SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL" y "c) SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES", las actividades que conformaban el inciso 9) del objeto social anterior a esta ampliación; y III) agregar al rubro c), la actividad: "venta al por mayor de artículos plásticos relacionados con el objeto.". Se reforma el Artículo Tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 521
Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 17/02/2017 N° 9100/17 v. 17/02/2017

MINDER S.A.

Por acta del 31/10/15 se resolvió fijar la sede social en Cajaravilla 5134, Piso 1, Departamento 3, Capital Federal. Por acta del 30/8/13 se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 100.000. Se reforma artículo 4 y 6. Por acta del 24/8/15 se designa PRESIDENTE: Nicolás Rospide, VICEPRESIDENTE: José Enrique López, DIRECTOR TITULAR: Julieta Alejandra Casanovas, DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela Casanovas, todos fijan domicilio especial en Avenida Brasil 123, 1° Piso, Oficina 17, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 12/01/2017 Reg. Nº 1951
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9072/17 v. 17/02/2017

ROMADIK S.A.

1) Matias Nocedal, 30/05/1990, Soltero, DNI 35118351, Olivera 585, Ituzaingo, Buenos Aires, Diana Graciela González, 2/07/1968, casada, DNI 20025799, Trole 398, Ituzaingo, Buenos Aires, Roberto Valentin Nocedal, 23/03/1961, divorciado, DNI 14386993, 25 de Mayo 1411, Merlo, Buenos Aires. Todos argentinos y empresarios. 2) Escritura Pública 73. 31/01/2017. 3) Romadik S.A. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, locación, hipotecas, constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, y cualquier otro tipo o clase de inversión inmobiliaria. b) Gastronómica: Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas; fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, de toda clase de comidas y productos alimenticios y de bebidas con y sin alcohol; prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles. c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 300.000. 8) 1 a 5 directores, 2 ejercicios. Presidente: Matias Nocedal, domicilio especial en Olivera 585, Ituzaingo, Buenos Aires, Suplente: Diana Graciela González, domicilio especial en Trole 398, Ituzaingo, Buenos Aires. 8) Directorio. 9) 31/08. 10) Hortiguera 82, piso 8, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 16 - Merlo
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8856/17 v. 17/02/2017

SENTIR SALUD S.A.

6/12/2016 92939/16 Rectificatoria. La sociedad tiene por objeto: 1) Organizar el desarrollo de la actividad profesional de enfermería personalmente por los integrantes de la sociedad y/o de terceros también profesionales. 2) Servicios de traslados de pacientes, traslados en situación de emergencia médica y asistencia a profesionales de la medicina. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1482 de fecha 30/11/2016 Reg. Nº 553
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8931/17 v. 17/02/2017

SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZAS S.A.

Edicto complementario del TI 84469/16 del 9/11/2016. Escritura complementaria del 14/2/17. Por vista conferida por IGJ se modifica la denominación social RECURSOS FINANCIEROS S.A. por SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZAS S.A., reformando el Artículo Primero del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 05/08/2016 Reg. Nº 595
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/02/2017 N° 9178/17 v. 17/02/2017

SERVICIOS ELECTRONICOS DE COBRANZAS Y PAGOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2016, los accionistas deciden modificar la redacción del Art. 3° del Estatuto social, el cual en el futuro tendrá la siguiente redacción: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. Asimismo, se eleva el termino de duración del Directorio de 1 a 3 años, modificándose el Art. 8° del Estatuto Social. Por último, se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: Laurencio Lareu y Director Suplente: Jorge Adrián Díaz; ambos fijan domicilio especial en la calle Piedras 337, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 28/04/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9089/17 v. 17/02/2017

SWARCO AUSTRAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 24/01/2017, se aprobó por unanimidad: (i) el aumento del capital social de la suma de $ 6.734.530 a la suma de $ 7.741.530; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/01/2017
Luciana Zuccatosta - T°: 53 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9194/17 v. 17/02/2017

TRAZ-LATAM S.A.

Por Escritura 57 del 13/02/17 Rº 1884 CABA se modificó objeto social, reformando Artículo 3: La sociedad tiene por objeto la certificación de sistemas de calidad, de productos, de servicios, de procesos y de los laboratorios que actuarán en el campo de ensayo y de la calibración, en términos del artículo 3º del Decreto 1474 de 1994. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/02/2017 Reg. Nº 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9071/17 v. 17/02/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

2Z S.R.L.

1) Ezequiel Roberto FACCIO, 37 años, soltero, DNI Nº 27.255.414, Alsina 131, Piso 3º, Departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nº 20-27255414-6 y Gonzalo Roberto PAVIA, 50 años, DNI Nº 17.730.222, casado, Soldado de la Independencia 1.231, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal, CUIT Nº 20-17730222-9; ambos argentinos y comerciantes. 2) 31/01/2017. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercializacion, fabricacion, industrializacion, transformacion, elaboracion, distribucion, importacion y exportacion de productos y subproductos del ramo textil y calzado, de algodon, seda, lanas, rayón, nylon y cualquier otro producto tanto vegetal como sintetica, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderias relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. 4) $ 30.000. 5) Soldado de la Independencia 1.231, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal. 6) Gerentes: Ezequiel Roberto FACCIO y Gonzalo Roberto PAVIA, quienes constituyen domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia 1.231, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal. 7) 99 años, 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 31/01/2017
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9092/17 v. 17/02/2017

APOWELT S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 14 de febrero de 2017, se constituyó APOWELT S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Juana Nuñez Navarro, nacida el 24/06/1981, soltera, paraguaya, ama de casa, D.N.I 94.014.860, domiciliada en Calle Maure 2302, 1º A, 1426, C.A.B.A y Pablo Andrés Artagaveytia, nacida el 30/04/1965, casado, argentino, abogado, D.N.I 16.232.885, domiciliado en Av. Callao 1707, piso 7°, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado de constitución: fecha 14 de febrero de 2017; 3) Denominación social: APOWELT S.R.L.; 4) Sede social: Av. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: Compraventa, fabricación, comercialización, distribución e importación de equipamiento, artículos y muebles para farmacias y otros comercios minoristas, así como la refacción o reparación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 30.000 (pesos treinta mil), representado por 3.000 (tres mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y un voto por cuota; 8) Órgano de Administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se fijó en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares. Gerente Titular Juana Nuñez Navarro designada por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la Calle Maure 2302, 1º A, 1426, C.A.B.A; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía: Pesos dieciocho mil ($ 18.000); 12) Representación Legal: uno o más Gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 14/02/2017
Alberto Luis Recoulat Vaccaro - T°: 114 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9159/17 v. 17/02/2017

B&P CONSULTORES JURIDICOS S.R.L.

Instrumento privado del 2/2/2017. SOCIOS: Guido BARALDO, DNI 32.919.859, CUIT 20-32919859-7, casado, 23/2/1987, Palpa 2440, piso 8, CABA; Rodrigo Javier PUERTOLAS, DNI 31.208.642, soltero, 13/9/1984, Rojas 1091, CABA Matías Gastón BLOISE, 30.978.413, casado, 3/5/1984, Pedro Ignacio Rivera 2815, piso 6, CABA, todos abogados y argentinos todos con domicilio especial constituido Wenceslao Villafañe 1529 Departamento "B" CABA. DENOMINACIÓN: B&P CONSULTORES JURÍDICOS S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enuncia-

tivamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Si la sociedad realizare actividades que requieran título habilitante, las efectuará mediante los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente contrato social CAPITAL: $ 90.000. Gerente Rodrigo Javier Puertolas. domicilio especial Wenceslao Villafañe 1529 Departamento “B”, CABA. FISCALIZACIÓN: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. SEDE SOCIAL Wenceslao Villafañe 1529 Departamento “B” CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/02/2017

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9008/17 v. 17/02/2017

BEER OLIVOS S.R.L.

Por escritura 14, Folio. 36, del 14/02/17, Registro 86, de CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Gastón OCAMPO POGGI, 13/07/79, casado primeras nupcias con Soledad Carranza Velez, Empresario, DNI 27.288.370, CUIT 20-27288370-0, Salvador 5541, CABA; Cristian Maria OCAMPO POGGI, 06/12/84, soltero, hijo de Alejandro Maria Ocampo y Maria Beatriz Poggi, Periodista, DNI 31.344.621, CUIT 20-31344621-3, Ravignani 2034, Departamento B, CABA; Tomas GARRIDO, 24/01/81, casado primeras nupcias con Rosario Maria Ochoa, Comunicador Social, DNI 28.696.082, CUIT 20-28696082-1, Larrea 1365, 7º B, CABA; Federico JARA PODESTA, 30/08/81, casado primeras nupcias con Rosario Bengochea, Licenciado en Administración de empresas, DNI 29.040.226, CUIT 20-29040226-4, Av General Las Heras 1868, 2º B, CABA; Simón MONTES CASAS, 24/11/86, soltero, hijo de Simón Osvaldo Montes y Sandra Sofia Casas, Empresario, DNI 32.630.010, CUIT 20-32630010-2, Junin 1479, 2º B, CABA; Valentín OCAMPO POGGI, 15/06/92, soltero, hijo de Alejandro Maria Ocampo y Maria Beatriz Poggi, Empleado, DNI 36.824.425, CUIT 20-36824425-3, French 2365, 2º, CABA; Estefanía WESELAK, 23/01/90, soltera, hija de Néstor Raúl Weselak y Mariana Silvina Morales, Empresaria, DNI 34.805.451, CUIT 27-34805451-7, Junín 1479, 2º B, CABA; y Juan Cruz OCAMPO POGGI, 24/08/81, casado primeras nupcias con Inés Laura Crespo, Empresario, DNI 26.716.212, CUIT 20-26716212-4, Junín 1431, 2° B, CABA, todos argentinos. Constitución: “BEER OLIVOS S.R.L.”. Domicilio: CABA. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Prestación de servicio de embotellado, enlatado, manipulación, limpiado y otros trabajos sobre recipientes; elaboración, comercialización, importación y exportación de cerveza, malta, cerveza artesanal y otras bebidas fermentadas; prestación de servicio de almacenamiento, distribución, transporte y logística, servicio de asesoramiento, asistencia técnica, marketing integral, locación de patentes y licencias o sublicencias, diseños, modelos y marcas de fábrica, vinculadas a las actividades mencionadas. Capital: $ 100.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Estefania WESELAK, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Las Heras 1947, Piso 10º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 14/02/2017 Reg. Nº 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9127/17 v. 17/02/2017

BIERLIFE S.R.L.

Los señores Eduardo Martín BOAN, nacido el 11/06/1973, DNI 23.469.019, CUIT 20-23469019-2, domiciliado en Alsina 110, piso 4°, departamento “B”, Avellaneda, Pcia de Bs As y Diego Luis COLLINI, nacido el 14/02/1973, DNI 23.205.485, C.U.I.L. 23-23205485-9, domiciliado en La Pampa 5007, piso 3, CABA, ambos argentinos, casados, ingenieros químicos; sus domicilios son reales, con fecha 15/02/2017 constituyeron “BIERLIFE S.R.L.”. Sede: Castañón 3455, CABA. Objeto: la explotación comercial de bares, cervecerías, restaurantes y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y la venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Duración: 99 años. Capital $ 30.000. Representación: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Martín Boan y Diego Luis Collini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Castañón 3455, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 15/02/2017 Reg. Nº 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9171/17 v. 17/02/2017

BIOSOURCE S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado en fecha 09/01/2017, t. I. 975/17, dejando constancia que donde dice “Gas y Petroleo SRL”, debe decir “Gas y Petroleo Rentals SRL”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2016

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9198/17 v. 17/02/2017

CAFE ROCAMORA S.R.L.

Por Esc 12, Fº 21, del 27-1-2017, Reg. Not. 336 CABA. Norma Beatriz PIATTI Cedió sus 2000 cuotas sociales, 1000 a Gonzalo Americo OTERO PIATTI, argentino, soltero, nacido 23-11-87, DNI. 33.556.558, comerciante y 1000 a Juan Martín OTERO PIATTI argentino, soltero, nacido 7-5-92, DNI. 36.807.190, comerciante, ambos en José María Moreno 535, piso 2, depto “A” CABA. La cedente renunció a su cargo de Gerente y se designaron nuevos gerentes a los cesionarios, aceptaron cargo, constituyeron domicilio especial en la sede social. Se reformó artículo séptimo. Se prorrogó el plazo social por 99 años a partir de inscripción en IGJ. se reformó artículo tercero. Se aprobó aumento capital de $.96.000.- Capital anterior $.4.000.- Capital Actual $.100.000.- Se reformó Artículo quinto. Ricardo J. Oks, DNI 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9179/17 v. 17/02/2017

CAMPSA ARGENTINA S.R.L.

Escritura N° 8 del 30/01/2017. Socios: Ezequiel Garcia Castera, 19/5/1981, DNI: 28.846.370, Reguera 1899 Unidad Funcional 30 San Fernando, Pcía. de Buenos Aires; Federico Fraga, 20/6/1981, DNI: 28.909.790, Aristóbulo del Valle 5491 Tigre, Pcía. de Buenos Aires; y Sebastian Fraga, 14/3/1981, DNI: 28.752.341, Lima 1050 puerta 2 depto. 1B San Isidro, Pcía. de Buenos Aires; todos argentinos, casados y empresarios. Denominación: “CAMPSA ARGENTINA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio de consultoría para instituciones educativas de nivel primario, secundario y universitario, del país o del extranjero. B) Organización de eventos deportivos; c) La organización y explotación de todo tipo de eventos vinculados a la actividad deportiva, desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos relacionados con la actividad educativa y formativa. Toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 50.000.- Administracion: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Ezequiel Garcia Castera, con domicilio especial en Reguera 1899 unidad funcional 30 San Fernando, Pcía. de Buenos Aires. Sede Social: Vidal 4748 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 2 de San Fernando Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/02/2017 N° 9208/17 v. 17/02/2017

CEPI ESTUDIO S.R.L.

Por Escritura de 09/02/2017, el socio Cristian Andrés RECHES, cede sus 250 cuotas a José María PISCIONE, argentino, 18/04/1954, casado, ingeniero, DNI. 10.964.147; Pasco 1071 Piso Primero C de CABA. Modifican Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada, suscriptas: la socia Ana María Porstein: 4.750 cuotas y el socio José María Piscione: 250 cuotas. El resto del contrato sin modificación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9078/17 v. 17/02/2017

CONSTRUCTORA TEKTON S.R.L.

Por escritura del 09/02/17 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Federico ALDREY REDONDO, 18/1/82, DNI 29.274.055, soltero; y Jorge Faustino ALDREY, 17/12/56, DNI 12.549.916, casado, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Azul 487, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; demolición y excavación, movimiento del suelo y preparación de terreno para obras. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Mariano Federico Aldrey Redondo, con domicilio especial en la sede; Sede: San Pedro 6847, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9199/17 v. 17/02/2017

CRISTALES HURLINGHAM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/11/16 se reforma el artículo 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/11/2016

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8903/17 v. 17/02/2017

DELTA TRADING S.R.L.

Rectificación e. 10/01/2017 Nº 1240/17 donde dice Delta Traiding debe decir Delta Trading y Reunión de socios 16/09/2016 debe decir 10/09/2016. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios fecha 10/09/2016.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8973/17 v. 17/02/2017

DISEÑOS JERY S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/10/16, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.367.500, llevándolo de $ 14.400 a $ 2.381.900, modificando en consecuencia el Art. 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/10/2016

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9271/17 v. 17/02/2017

DONJOTI S.R.L.

Comunica que en complementaria de la Publicación del 03/11/2016 N° 82451/16, por la escisión de Tres Cardos Laprida S.C.A. con Estancia Yvorá Laprida S.C.A. se constituyó la sociedad Donjoti S.R.L. y cuyo texto quedo redactado en el citado edicto. Alejandro J. Deluchi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 15/07/2016 Reg. Nº 735

Alejandro Jose Deluchi - Matrícula: 2620 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9119/17 v. 17/02/2017

EL PERRO ANDALUZ S.R.L.

1) Instrumento Privado del 2/1/17; 2) Monica Esther Polidoro, argentina, 5/4/57, DNI 13.436.619, Oliden 770, Avellaneda, Prov. De Bs. As.; María de la Paz Salzano, argentina, 4/4/72, DNI 22.654.944, Estados Unidos 1380, piso 2, dto “9”, caba; Sebastien Vignals, 25/5/78, francés, DNI 94.089.065, Juan Domingo Peron 2995, piso 2, Dto “E”, caba. Todos comerciantes, solteros. 3) EL PERRO ANDALUZ SRL; 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, contratación, promoción y producción de todo tipo de espectáculos y actividades culturales (conciertos, musicales, danza, teatro, actividades infantiles y de entretenimiento; la explotación y gestión de espacios culturales; organización de eventos y prestación de servicios para terceros, incluyendo el asesoramiento en proyectos culturales. Realizar la promoción

y difusión cultural; promover y difundir el arte; buscar puntos de encuentro del arte y cultura local para promoverlo hacia la ciudadanía; crear programas de apoyo para estudiantes, artistas y personas que busquen, participen en actividades y programas culturales y de arte; crear y promover programas de capacitación y adiestramiento artístico-cultural, buscando el apoyo y colaboración con las instituciones públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) $ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por cuota. 7) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indefinido. 8) cierre de ejercicio: 31/12 9) Sede Social: Céspedes 2487, piso 3, dpto. D, caba. 10) María de la Paz Salzano, quien constituye domicilio especial en Bolivar 852/854, caba y acepta el cargo. 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/01/2017

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8985/17 v. 17/02/2017

GFJ S.R.L.

Constitución: 1) Germán Ariel GONZALEZ, DNI 25.915.104, argentino, C.U.I.T. 20-25915104-0, casado, comerciante, nacido el 07/06/1977, domiciliada en la calle Av. San Martín número 5210 PB Dto 4º C.A.B.A.; María Fernanda PALLADINO, DNI 27.939.874, argentina, C.U.I.T.: 27-27939874-8, casada, comerciante, nacida el 12/01/1980, domiciliada en Av. San Martín número 5210 PB Dto 4º C.A.B.A.; 2) Constitución por Inst. Priv. 03/02/17. 3) GFJ S.R.L. 4) Domicilio: Av. San Martín Nº 5210 PB Dto 4º, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Capital: $ 30.000 7) Administración y Representación: María Fernanda Palladino con domicilio especial en sede social. 8) Plazo: vigencia de la Sociedad. 9) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, consignación, representación, permuta, corretaje, arrendamiento, distribución, importación y exportación, de repuestos, accesorios y autopartes de la industria automotriz, nuevos o usados, al por mayor o menor. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 10) Cierre ejercicio: 31/03. 11) Sede social: Av. San Martín 5210 PB Dto 4º C.A.B.A. Autorizado por contrato social MARIANO NICOLAS CORTIZO de fecha 03/02/2017. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 03/02/2017

Mariano Nicolás Cortizo - T°: 349 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9224/17 v. 17/02/2017

GRUPO DIESER S.R.L.

Por escritura del 10/02/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Feliciano DIESER, 28/4/1988, DNI 33.402.880, soltero, CUIT 20-33402880-2, Soldado de la Independencia 1258 piso 8º depto A CABA, Miguel Ángel DIESER, 30/5/1961, DNI 14.295.571, CUIT 20-14295571-8, calle Emilio Frey 424 San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: I) La explotación integral de locales comerciales donde se brinde servicio de expendio de comidas y/o bebidas y/o refrigerios, en sus diversos tipos y variedades, sean en la modalidad de bar y/o pizzerías, y/o restaurante y/o rotisería, para consumir en el mismo local comercial y/o para llevar y/o con la modalidad de entrega a domicilio. II) Elaboración y comercialización de cerveza artesanal, insumos y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol. III) El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. IV) La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Federico Feliciano DIESER, con domicilio especial en la sede. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Sede: calle Uruguay 911 piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/02/2017 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8840/17 v. 17/02/2017

GRUPO ESENCIA GASTRONOMICA S.R.L.

Reunión de socios del 26/08/2013 y del 21/04/2016, renovación de cargo de socio-gerente Walter Gabriel Lopez DNI 22.457.101 con domicilio especial en Av. Cordoba Nº 2474, piso 9 Depto. "A" de CABA. Reunión de socios del 11/11/2016 Modificación artículo sexto duración del cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 11/11/2016

Antonino Virzi - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8986/17 v. 17/02/2017

KALFAIAN HNOS S.R.L.

La Asamblea N° 50 del 13.02.2017 reformó Art 3 del estatuto por modificación de objeto social. Nuevo objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de bienes, mercaderías y productos, pudiendo asimismo comprar productos a granel y envasarlos con marca propia, ensamblar y/o fabricar toda clase de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, productos para baños y cocinas, textil, menaje y decoración, muebles, iluminación, organizadores, pinturas, outdoor, accesorios de jardín, ferretería, herramientas eléctricas, plomería, automotor, electricidad, construcción, aberturas, maderas, juguetería y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. Autorizado por Asamblea del 13/02/2017

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9183/17 v. 17/02/2017

LOCAL 558 S.R.L.

Se rectifica aviso de fecha 13/2/17, número de trámite TI 7895/17 el DNI de la socia Maria Teresa ZOTTA, siendo el correcto 16.921.399.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 08/02/2017 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9437/17 v. 17/02/2017

LOVE COUNTS S.R.L.

Instrumento Privado 3/2/17. Antonio Rubén González Britos, DNI 92145474, Paraguayo, comerciante, casado, nacido 20/12/60, domicilio Arredondo 3069, González Catán, Provincia Buenos Aires; y constituyéndolo fines de la Ley 19550 mismo lugar; y Emérita Rocha Ramírez, DNI 95470286, Paraguaya, comerciante, soltera, nacida 20/9/55, domicilio Corsini 3713, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, constituyéndolo fines Ley 19550 mismo lugar. LOVE COUNTS SRL; 99 años; Objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, venta mayorista y/o minorista de productos textiles. Capital Social $ 50000; cuotas $ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Ejercicio 31/1; gerente Emérita Rocha Ramírez, sede Avenida La Plata 662, piso 3, Dpto. 10, CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 03/02/2017

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8995/17 v. 17/02/2017

MARINA NARVAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 13/02/2017 se resolvió: (i) Informar el fallecimiento del Socio Gerente Luis María FACIO y la incorporación a la sociedad de sus hijas Claudia Vanesa FACIO y María Laura FACIO únicas y universales herederas, (ii) Ratificar a Oscar Bartolomé Malugani como SOCIO GERENTE y designar como nueva SOCIA GERENTE a Claudia VANESA FACIO, quienes aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en la calle Ibera 2799 C.A.B.A.; (iii) Reformar la Cláusula 4° del Contrato Social, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales, (iv) Reformar la Cláusula 5° del Contrato Social, adecuando las facultades de administración y disposición que tendrán los gerentes como consecuencia de las reformas introducidas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y además adecuar la garantía que deben prestar en cumplimiento de las nuevas resoluciones vigentes y; (v) Fijar nueva sede social en la calle Ibera 2799 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/02/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9140/17 v. 17/02/2017

MDCT S.R.L.

Cesión de cuotas sociales, reforma de estatuto, cambio de autoridades y sede: Esc. 125, 21/12/2016, Folio 326, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por dicha escritura se cedió el total de las cuotas sociales a nuevos socios. Por Acta de Reunión de Socios n° 8, del 21/12/2016 por unanimidad la sociedad ha decidido: 1) Modificar el artículo 3 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIALES: I) Gastronomía: Explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; discos bailables, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás Productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y Productos alimenticios, b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros II) Fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios, con especial atención al aceite de oliva -trujales-, conserva, vinos, bodegas y cavas y otros productos alimenticios. B) SERVICIOS: I) La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandaising, franchising y servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. II) La producción de espectáculos de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o por proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o por proyecciones cinematográficas, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza grabados o en vivo, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores. C) CONSTRUCTORA: Realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. D) INDUSTRIALES: Manufactura, fabricación, transformación, montaje y elaboración de productos de la construcción, metalúrgicos, químicos y agrícolas a través de contratación directa y/o licitación pública. E) INMOBILIARIA: Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales, como así su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal F) AGROPECUARIA: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras, organizar y explotar establecimientos de invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, como así también realizar todo tipo de explotación agrícola. G) FINANCIERA: Realizar compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes vigentes, realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. H) CONSULTORA: Actividades de consultoría en áreas profesionales y administrativas, empresarias, publicitarias y marketing, merchandising y promoción, project managment, capacitación en temas relacionados con la actividad empresaria en general. I) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá asimismo, realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad y todo elemento material necesario y de aplicación a la misma, que permita un mejor y más eficaz desempeño en los temas de referencia. PARA LA REALIZACION DE SUS FINES LA SOCIEDAD PODRA comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o licitación que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social". 2)

Designar nuevo Gerente en reemplazo de los anteriores por todo el plazo de duración de la sociedad a Mario Darío OCAMPO, DNI 17.877.350, con domicilio real en calle Neuquen 758, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Avenida Iriarte 2572, piso 9, departamento "B" CABA. Asimismo, decidieron por unanimidad aceptar las renuncias a sus cargos de Gerentes de Hernán BORELLI y Gerónimo Martín USUNA, aprobando su gestión; 3) Cambiar la sede social de la Avenida del Libertador 6749, piso 3, CABA, a la Avenida Iriarte 2572, piso 9, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9181/17 v. 17/02/2017

NEUMATICOS CENTENARIO S.R.L.

1) Roberto Pablo VILLAGRAN, argentino, soltero, empresario, nacido 19-5-80, DNI 28.250.593, domicilio 29 de septiembre 2356, Lanús, Pcia. Bs. As. y Matías Exequiel GONZALEZ CASTRO, argentino, soltero, empresario, nacido 11-9-96, DNI. 39.914.282, Vidt 1935 P.B., depto. B CABA. 2) "NEUMATICOS CENTENARIO SRL." Esc. 18, Fº 38, 3-2-2017, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Av. Estado de Israel 4.427 CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación, representación, distribución y comercialización de repuestos en general, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas, y/o renovadas y/o reconstruidas, sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas y vehículos especiales, prestación de servicios integral de gomería, de taller y mecánica general para automotores, motocicletas y vehículos especiales. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.-. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. $.200.000.- 2.000 cuotas $ 100.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Roberto Pablo VILLAGRAN y Matías Exequiel GONZALEZ CASTRO. Datos precitados. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en Av. Estado de Israel 4.427 CABA. 8) CIERRE. 31 diciembre cada año. Ricardo J. Oks, DNI. 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.
Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9167/17 v. 17/02/2017

NORDYNE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 7 del 22/11/2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de AR$ 9.000.000, llevándolo de la suma de AR$ 30.000 a la suma de AR$ 9.030.000; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social respectivamente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/11/2016
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9173/17 v. 17/02/2017

R C COURRIER S.R.L.

1) Instrumento Privado del 11/1/17; 2) Cristiano, Luciano José, 1/10/77, DNI 26.116.505, Cerrito 1158, Lomas de Zamora; Rodrigo Damián Yebra, 25/4/86, Parana 3951, piso 4to. Dto "D", Martinez, Pdo de San Isidro. Ambos argentinos, solteros, empresarios de Prov. Bs. As. 3) R C COURRIER SRL; 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) 1. Servicios Postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. 2. Soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales. 3. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de toda clase de mercancías, tales con equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, productos para artes gráficas, publicaciones, periódicos, revistas, servicio de paqueteo local y nacional, bodegaje y manipulación de mercancía, logística, mercadeo, distribución y comercialización de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional. 4. Consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. 5. Correo electrónico certificado por cuenta propia o en alianza con terceros. 6. Adquisición, comercialización, custodia, distribución y venta de formularios, cartillas, publicaciones e impresos en general. 7. Emitir en nombre de la Nación y en forma privativa las especies postales, custodiarlas, tutelarlas y comercializarlas. 8. Actuar como corresponsal no bancario y No Bursátil, así como prestar todos los servicios postales de pago que en virtud de los Tratados Internacionales le correspondan al Operador Postal Nacional o pueda prestar por su cuenta según la legislación nacional, admitir, cursar y pagar giros nacionales e internacionales. 9. Cobranza y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. 10. Administracion de centros de acopio de correspondencia, mercancía y recaudos de cartera. 11. Ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado, comprar, vender o alquilar los bienes necesarios para el desarrollo normal del objeto social; constituir y aceptar prendas o hipotecas, comprar, vender, importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social, girar, adquirir, cobrar, aceptar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, en general cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago; celebrar contratos de compraventa, permuta, arrendamiento, usufructo, y anticresis sobre inmuebles, celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o partes de interés, tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin el respecto de las operaciones relacionadas con su objeto social, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; presentarse a licitaciones, concursos públicos o privados, en el país o en el exterior, y hacer las ofertas correspondientes, celebrar toda clase de negocios, actos u contratos conducentes a la realización de los fines sociales o que comprometan su objeto principal, solicitar ser admitida en concordato, si a ello hubiere lugar. 12. Desarrollar todas aquellas actividades u operaciones que de acuerdo con su naturaleza le imponga la ley, los decretos, resoluciones y demás instrucciones o acuerdos administrativos provenientes del nivel nacional. 13. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias con el mismo tales como, prestar el servicio de fotocopiado, envió de fax e impresión. 6) $ 500.000 representado por 5.000 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por cuota. 7) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indefinido. 8) cierre de ejercicio: 31/12 9) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3, oficina "319", CABA. 10) Luciano Jose Cristiano, quien constituye domicilio especial en la sede social y acepta el cargo. 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/01/2017

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8984/17 v. 17/02/2017

RURIRO S.R.L.

Acto Privado del 24/01/2017. Socios: Sebastian Espina, argentino, soltero, empresario, 25/01/1975, DNI: 24.366.422, Darragueira 150 Banfield, Pcía. de Buenos Aires; Mariano Bonaventura, argentino, casado, empresario, 11/04/1976, DNI: 25.226.241, Estomba 1791 C.A.B.A.; y Ariel Leonardo Vaccaro, argentino, casado, abogado, 05/10/1975, DNI: 24.913.374, Vieytes 145 Banfield, Pcía. de Buenos Aires. Denominación: "RURIRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de maxikiosco, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización de todo tipo de golosinas, helados, cigarrillos, artículos de juguetería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos alimenticios y todo lo relacionado con la explotación del negocio de kiosco. Capital: $ 60.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Ariel Leonardo Vaccaro, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Estomba 1791 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/01/2017
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/02/2017 N° 9186/17 v. 17/02/2017

T.XE S.R.L.

Acto Privado del 06/12/2016. Socios: Jose Alejandro Crimi, argentino, casado, empleado, 24/06/1964, DNI: 17.030.159, Dr. Pedro Ignacio Rivera 5666 C.A.B.A.; y Nancy Ledesma, argentina, casada, docente, 27/10/1970, DNI: 21.923.718, Dr. Pedro Ignacio Rivera 5666 C.A.B.A. Denominación: "T.xe S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representante mandataria, distribuidora, agente, productora o promotora de uno o más agentes o sociedades de bolsa, que se encuentren debidamente autorizados para funcionar como tales en la República Argentina de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en especial conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 17.811 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y/o modificatorias, pudiendo realizar las funciones inherentes al objeto social, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. Para el mejor desenvolvimiento de los negocios, y sin que ello sea limitativo, la sociedad podrá: a) Brindar asesoramiento a personas físicas o jurídicas que realicen, o planeen realizar cualquier tipo de inversiones con el agente de sociedad de bolsa con las que haya celebrado contrato. b) Actuar en las operaciones de bolsa, de la refinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos, comisiones y fideicomisos financieros, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Capital: $ 100.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09. Gerente: Jose Alejandro Crimi, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bolivia 4242, Planta Baja, Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 06/12/2016
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/02/2017 N° 9189/17 v. 17/02/2017

TIENDA LIDER S.R.L.

1. Esc. N 64 del 09/02/2017 reg. 963 CABA. 2. Alejandro José KULLOCK, argentino, 20/12/1971, DNI 22.547.426, Cuit 20-22547426-6, casado 2° nupcias Judith Cintia Barmat, domicilio Conesa N 2266, Piso 1° CABA y Lior KULLOCK, israelí, 20/10/1984, DNI 92.824.051, Cuit 20-92824051-8, soltero, domicilio Paraguay N 4747, Piso 3° Depto. Green, CABA, comerciantes. 3. 99 años. 4. Compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, reparación, de aparatos, instrumentos, insumos, productos y materiales de óptica, ortópicos, así como productos de salud visual, lentes y sus accesorios, ya sea al por mayor o menor, como también de elementos de monturas, gafas de toda clase, complementos. Compra, venta de mercaderías, regalaría, accesorios de celular, de computación e insumos. Importación y/o Exportación. 5. $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 c/u. 6. 31/12. 7. Administración 1 o más gerentes socios o no. Gerentes Alejandro Jose KULLOCK y Lior KULLOCK, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. sede social: Paraguay N 4747, Piso 3, depto. Green CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8861/17 v. 17/02/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL COMUNARTE

Sres. Socios: Conforme al Art. 32 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/17 a las 9.00 hs. en la sede social de la A. M. Comunarte sita en Av. Castro Barros 236, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria presentada por Órgano Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/16.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 6 de fecha 30/04/2014
German Leonardo Perez - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9162/17 v. 17/02/2017

BANCO DE VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2017 a las 11,30 horas en la sede social de Sarmiento 310, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Enero de 2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración sobre el destino de las utilidades. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, aún en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art.

261 de la ley 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros de ambos órganos. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo de quienes vencen en su mandato de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. Designación de un Director Ejecutivo. 7. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 8. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 9. Reforma del Estatuto Social en sus artículos decimocuarto y decimoctavo a efectos de eliminar la existencia del Comité Ejecutivo, y artículo undécimo eliminando el cargo de director secretario. Se deja constancia que los Señores Accionistas han dado su seguridad de concurrir a la Asamblea, y que la Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2996 de fecha 05/09/2016 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9377/17 v. 23/02/2017

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA: CONVOQUESE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE HIPOLITO YRIGOYEN N° 977 - PISO 1 OFICINA "B" DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A REALIZARSE EN ALICIA MOREAU DE JUSTO Nº 1720, 1º PISO OFICINA "A", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 11 HORAS Y 12 HORAS, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) CONSIDERACION DOCUMENTOS ART. 234 INC. 1 - LEY 19550 2) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS Y REMUNERACIONES DEL ORGANO DE FISCALIZACION 3) DESIGNACION DIRECTORIO Y SINDICO POR PLAZO ESTATUTARIO DE LISTA N° 1 (NOMINA DE INTEGRANTES, A DISPOSICION DE LOS SOCIOS, POR SECRETARIA) 4) DESIGNACION DE DE DOS ACCIONISTASPARA LA FIRMA DEL ACTA. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/1/2015 Marcelo Alejandro Corbalan - Presidente

e. 17/02/2017 N° 8845/17 v. 17/02/2017

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Marzo de 2017, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de CABA. De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria para tratar el punto 12 correspondientes a la Asamblea Extraordinaria, la misma será convocada nuevamente. Se convoca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 101 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración del destino de los resultados no asignados.

4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 el que arrojo quebranto computable según los términos de la CNV.

7) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.

8) Elección de Directores Titulares, según el número establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.

9) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2016.

12) Autorización al Directorio para venta de hasta 405 has de tierras en zona km 8 Comodoro Rivadavia y Venta parcial o total de Propiedad Hidrocarburifera Minas German Burmeister, George Stephenson, San Jorge y Sol de Mayo.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 21 de Marzo de 2017 a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2014 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9397/17 v. 23/02/2017

CONTAINER LEASING S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/03/2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2016, 4) Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/2016, 5) Designación del nuevo Directorio, 6) Garantia del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 262 de fecha 31/8/2015 Nicolas Pedro de Bari - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9068/17 v. 23/02/2017

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

En reunión de Directorio del 15/2/17 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10/3/17 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril 2016. 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2016. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 22/10/2013 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9058/17 v. 23/02/2017

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS: Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de Marzo del 2017 en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, a las 15 y 16 horas respectivamente, a llevarse a cabo en la sede de la empresa sita en la calle Montiel 2351 de CABA, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento del capital accionario; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio. Señor Diego Emmanuel Tudela.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2015 Diego Emmanuel Tudela - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9141/17 v. 23/02/2017

INFLEX S.A.

Convócase a los Accionistas de INFLEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria (primera convocatoria) a celebrarse el 08/03/2017, en Lavalle 1616 5° B, CABA a las 10:00 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la LGS por los ejercicios finalizados al 30/06/14, 30/06/15 y 30/06/16; 3) Destino del resultado de cada uno de los ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los tres ejercicios considerados y su remuneración; 5) Fijación del número de integrantes del Directorio y Elección de sus miembros por 3 ejercicios, por vencimiento de los mandatos; 6) Renuncia del Director Julio Jose Fracchia 7) Autorizaciones 8) Consideración de la situación contable, institucional y registral de la Compañía, 9) Remoción de los Directores e inicio de acciones de responsabilidad contra los mismos. 10) Prohibición de retiro de cuentas particulares 10) Devolución por parte de la sociedad de los préstamos de los accionistas 11) Estado del concurso preventivo de la sociedad. 12) Estado de aportes y contribuciones de la sociedad controlada ARGENTOIL S.A. 14) Tratamiento del cambio de sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 02/06/2014 MARIO NORBERTO FRACCHIA - Presidente

e. 17/02/2017 N° 8983/17 v. 23/02/2017

PCSJB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PCSJB SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2017 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 763 piso 2 CABA, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de los miembros del directorio.

2. Informe de la situación de la sociedad frente a las deudas sociales con los diversos organismos recaudadores del Estado. Determinación de las acciones a seguir y medidas a tomar en relación al pasivo fiscal.

Se hace saber a los Sres. accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea convocada deberán comunicar asistencia y depositar sus respectivas acciones con tres (3) días hábiles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 LGS.

Designado según instrumento público resolucion judicial de fecha 14/10/2016 en los autos CAMPANELLA MARIO DANIEL C/PCSJB S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA DARIO DE LEON - Administrador Judicial

e. 17/02/2017 N° 8857/17 v. 23/02/2017

SERVINTAR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/03/2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2015, 4) Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2015, 5) Designación del nuevo Directorio, 6) Garantia del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2013 Nicolas Pedro de Bari - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9067/17 v. 23/02/2017

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a las 14 hs. en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2016. 4. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2016. Consideración de la reducción del capital social a los efectos de absorber las pérdidas acumuladas. 5. Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 21 de fecha 25/11/2015 Guillermo Adrian Rodriguez - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9184/17 v. 23/02/2017

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo, a la a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 14 de marzo de 2017, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de septiembre de 2015. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Desafectación de Reserva Voluntaria y absorción de pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 57 de fecha 11/2/2015 Jose Luis D'Agostino - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9204/17 v. 23/02/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

ACCURATIO S.A.

Expediente 1808877. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 27/9/13 se aceptó la renuncia como vicepresidente de Nelson Eduardo Rey, y se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Luis Morelli, D.N.I. 18.674.872; y Director Suplente: Daniel Alejandro Villegas, D.N.I. 21.486.590, ambos constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145, piso 2°, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 11/4/16 se aceptó la renuncia como director suplente de Daniel Alejandro Villegas, y se resolvió que

el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Luis Morelli, D.N.I. 18.674.872; y Director Suplente: Maximiliano Gerardo Luppi, D.N.I. 20.987.904, ambos constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1145, piso 2°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/02/2017
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9070/17 v. 17/02/2017

ADA ARGENTINA S.R.L.

(IGN N° 1.902.557) Comunica que por Acta de Gerencia N° 7 del 17/01/2017, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bernardo de Yrigoyen 972, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Gerencia N° 7 del 17/01/2017.
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9157/17 v. 17/02/2017

ADMINISTRACION COUNTRY S.A.

Por reunión del Directorio del 05/08/2016 se dejó asentado el fallecimiento de Adriano Carlos Navilli quien se desempeñaba como director suplente. Por Asamblea del 19/08/2016 se resolvió designar como Directora suplente a María Regina Navilli en su reemplazo quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1º Piso, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2016
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9083/17 v. 17/02/2017

AGROPECUARIA LA VERDOSA S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 02/01/2017 se resolvió, por vencimiento del mandato de Rocío Brunero (Presidente) y Pablo Josúe María Fernández (Director Suplente), designar los nuevos directores por 3 años: Presidente: Rocío Brunero, y Directora Suplente: María Candelaria Brunero. En el mismo acto, ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarandí 454, Piso 4, Depto. 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 02/01/2017
Josefina Buero - T°: 104 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9168/17 v. 17/02/2017

ALGAR TI CONSULTORIA S/A SUCURSAL ARGENTINA

e. 24/01/2017 N° 3741/17 v. 24/01/2017 Se rectifica que la Sucursal tendrá su sede social en Av. Presidente Roque Saenz Peña 628, Piso 1, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El representante legal, el Sr. José Eduardo Ribeiro Lima, fijó domicilio especial en San Martín 474 Piso 5°, Departamento 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 28/11/2016.
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9172/17 v. 17/02/2017

ALIMENTOS VIMAG S.R.L.

1) Por instrumento privado del 30/04/2016 Gustavo Fabián Márquez vendió, cedió y transfirió a Fernando María Vidal 4560 cuotas y a Daniel León Guz 480 cuotas.
2) Por Acta de Reunión de Socios del 11/10/2016 se renuevan autoridades asumiendo su cargo el nuevo socio integrante de la sociedad FERNANDO MARIA VIDAL conjuntamente con GUSTAVO FABIAN MARQUEZ como GERENTES constituyendo domicilio especial en México 625 Piso 1 Frente CABA, decisión que fue aprobada por unanimidad de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 30/04/2016
Marisa Valeria Mato - T°: 75 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9358/17 v. 17/02/2017

ALVARO M. CASTRO E HIJOS S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2016 se eligio el directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Daniel Castro y Director suplente: Alfredo Castro. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4645, 4º piso, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2016
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9009/17 v. 17/02/2017

AMERICANISIMO S.A.

Por acta de directorio del 24/2/2012 renuncia presidente Victor Mancuso y director SUplente Daniel Alberto Musso. Por asamblea del 26/09/2016 designan Presidente a Nancy Edith Boghossian fija domicilio real en Jose Paula y Rodriguez Alves 806 de C.A.B.A., y Directora Suplente Romina Fernanda Boghossian fija domicilio real en Timoteo Gordillo 802 C.A.B.A. Presentes al acto aceptan cargos y fijan domicilio especial en Teniente Felix Origone 1008 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2016
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9048/17 v. 17/02/2017

ASAIJU S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 2 fecha 20/1/17 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gustavo Miguel ECHEVARRIA. DIRECTORA SUPLENTE: María Leonor GONZALEZ SESTELO. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Tucuman 1455 Piso 8 Oficina A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/01/2017
Agustina Cabral Campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9135/17 v. 17/02/2017

ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

(I.G.J. N° 1.542.347). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 47 y Acta de Directorio N° 146 y N° 147, todas del 1 de febrero de 2016, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Claudia Edith Riviere (Presidente), Julio Alberto Riviere (h) (Vicepresidente), Jorge Bernando Brunfman (Director Titular) y Julio Alberto Riviere (Director Suplente); y (ii) designar a los Sres. Manoranjan Mohapatra (Presidente), Maximiliano Gustavo Knüll (Vicepresidente), Jorge Bernardo Brunfman (Director Titular) y Vikram Venkatesh Shanbhag (Director Titular). Se deja constancia que, en los términos de artículo 256 in fine de la Ley 19.550, el Sr. Manoranjan Mohapatra ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721; el Sr. Jorge Bernardo Brunfman en Av. Corrientes 880, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. Maximiliano Gustavo Knüll en Cerrito 1050, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 01/02/2016
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9421/17 v. 17/02/2017

ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

(I.G.J. N° 1.542.347). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 48 y Acta de Directorio N° 150, ambas del 29 de abril de 2016, se resolvió: (i) remover de su cargo de director suplente al Sr. Vikram Venkatesh Shanbhag; (ii) designar al Sr. Madan Gururaj Onkar como Director Titular; (iii) dejar constancia que como consecuencia de la renuncia y designación mencionadas, el Directorio de la Sociedad queda compuesto de la siguiente manera: Manoranjan Mohapatra (Presidente), Maximiliano Gustavo Knüll (Vicepresidente), Jorge Bernardo Brunfman (Director Titular) y Madan Gururaj Onkar (Director Titular). Se deja constancia que, en los términos de artículo 256 in fine de la Ley 19.550, el Sr. Madan Gururaj Onkar ha constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2016
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9422/17 v. 17/02/2017

AYRES DESARROLLOS S.R.L.

Por Acta del 24/11/16 RENUNCIA como Gerente: Alberto Daniel ACOSTA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2016
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8916/17 v. 17/02/2017

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Resolución Nº 18.505 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 7/02/2017, se aprobó la inscripción y el texto definitivo del reglamento de gestión del fondo común de inversión cerrado "TORONTO TRUST DESARROLLO Y RENTA INMOBILIARIA FCICI LEY 27.260".
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9378/17 v. 20/02/2017

BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7.02.2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Corrientes 316, Piso 3º, oficina 362, de la C.A.B.A., con efectos a partir de la fecha. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/02/2017
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9201/17 v. 17/02/2017

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día, que: (a) de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima (el "Banco"), del 25/01/2017, la Sociedad dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.537.000 (las "Obligaciones Negociables"). (b) El Banco tiene domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y fue constituido en la misma ciudad como sociedad anónima el día 28/09/1905, con un plazo de duración que expira el 30/06/2100, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/11/1905, bajo el N° 4, Folio N° 32 del Libro 20, Tomo A de Sociedades por Acciones (c) El Banco tiene por objeto realizar cuantos negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor desenvolvimiento de la institución, salvo aquellas que les estén expresamente prohibidas por las leyes o por el Estatuto. (d) Al 31 de diciembre de 2016 el capital social del Banco es en millones de $ 562 y su patrimonio neto es en millones de $ 18.906 (e) Monto Total de la Emisión: U$S 150.537.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones quinientos treinta y siete mil) emitidas en una clase. (f) El monto de las deudas en pesos con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2016 asciende $ 83.4 millones. Este importe se asignó a los siguientes programas: ? Programa de Crédito para el desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza (Préstamo BID Nro. 1640/OC -AR). ? Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Mipymes) Comunicación "A" 4620 del B.C.R.A. (Préstamo BID N° 1192/OC-AR). ? Programa de Crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo de la Provincia de San Juan. Comunicación "A" 4769 del B.C.R.A. (Préstamo BID N° 1798/OC-AR). ? Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción de la Provincia de San Juan. Comunicación "A" 5481 del B.C.R.A. (Préstamo BID N° 2763/OC-AR). ? Programa de Competitividad de Economías Regionales. Comunicación "A" 5754 del B.C.R.A. (Préstamo BID N° 3174/OC-AR). El monto en dólares de la deuda con garantía que posee el Banco al 31 de diciembre de 2016 asciende en su totalidad a $ 148.3 millones, este monto corresponde a $ 79.5 millones del IFC, $ 50.5 millones de PROPARCO y $ 18.3 millones recibidos del FMO. (g) Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía especial. (h) El capital de las Obligaciones Negociables Clase III se repagarán en un único pago de capital en fecha 17 de febrero de 2020. Si el día de pago del monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. (i) Las Obligaciones Negociables Clase III devengarán una tasa nominal anual variable igual a la (i) Tasa Badlar Privada aplicable a los períodos de Intereses comprendidos en cada fecha de pago; más (ii) Margen de Corte: 2,69%. La "Tasa Badlar Privada" para cada período de devengamiento de intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina -BADLAR promedio bancos privados-, calculado en base a las tasas publicadas por el BCRA durante el período que se inicia el octavo (8) día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo (8) día hábil anterior a cada Fecha de Pago. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2016 Sergio Grinenco - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9351/17 v. 17/02/2017

BANCO FINANSUR S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 2017 se resolvió designar como Director Titular al señor Raúl Omar Planes y mediante Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente al señor Raúl Omar Planes, manteniéndose en el cargo de Directores Titulares los señores Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Juan Manuel Sánchez Córdova y Juan de Elizalde. Asimismo, se comunica que el designado Presidente constituye domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley 19.550 en la calle Donizetti 73, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/2/2017 Raul Omar Planes - Presidente

e. 17/02/2017 N° 9164/17 v. 17/02/2017

BANCO FINANSUR S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS SIMPLES. Conforme al artículo 10 ley 23.576 se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10-02-2017 y reunión de directorio de la misma fecha se aprobó la emisión privada de las obligaciones negociables subordinadas simples ("ONS") por hasta un valor nominal de hasta $ 45.000.000, conforme a las siguientes condi-

ciones de emisión. Monto: Hasta $ 45.000.000. Moneda: Pesos. Vencimiento: 7 años desde la fecha de emisión. Amortización: En un único pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Rescate, la que sea anterior. Interés: Las ONS devengarán intereses, capitalizables mensualmente, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Rescate, lo que sea anterior, a la Tasa de Referencia más 200 puntos básicos. Los intereses se pagarán en cada fecha de Fecha de Pago de Servicios. El monto de los intereses será calculado sobre la cantidad de días efectivamente transcurridos y en base a un año de 365 días. Tasa de Referencia: Es la tasa de interés correspondiente a cada período de devengamiento de intereses, que será igual al promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Banco Privados durante el período comprendido desde el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Emisión hasta el séptimo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Interés. Tasa BADLAR Bancos Privados: Es la tasa en pesos publicada por el BCRA, y que surge del promedio de tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina para depósitos en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días. En caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa de interés, (i) se considerará la tasa sustituta de dicha tasa que informe el BCRA, o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, el Agente de Pago calculará la Tasa de Referencia considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijos en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos ($ 1.000.000) por períodos de entre 30 y 35 días por los cinco primeros bancos privados de la Argentina en depósitos totales en Pesos según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA. Pagos de Servicios: Todos los pagos tanto de capital como de intereses, serán realizados por el Banco, en pesos, mediante acreditación en la cuenta abierta por los Titulares en el Banco. Si cualquier pago de capital o intereses de las ONS debiera ser abonado en una fecha que no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior, y tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, sin que se devenguen intereses adicionales. Renuncia al reembolso anticipado: Los Titulares renuncian irrevocablemente a ejercer cualquier derecho que pudiera corresponderles a fin de obtener el reembolso anticipado de las ONS, para no impedir que el Banco pueda computar las ONS como patrimonio neto complementario conforme las regulaciones bancarias argentinas. A excepción del caso del supuesto de declaración de quiebra o liquidación del Banco, en cualquier otro supuesto, los Titulares no tendrán derecho a declarar la caducidad de plazos para el pago del capital y los intereses devengados sobre las ONS incluso en caso de falta de pago del capital, prima e intereses sobre las ONS. Rescate: En los términos del punto 8.3.3.5. de la Comunicación “A” 5831 del BCRA de la República Argentina, se establece que el rescate o cancelación anticipada de las ONS podrá ser efectuado por decisión del Banco –transcurridos un mínimo de cinco años desde su emisión– siempre que: a) el Banco cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en forma previa al ejercicio de la opción de compra; b) se abstenga de generar expectativas de que ejercitará la opción de compra; y c) sustituya el instrumento con capital regulatorio de igual o mayor calidad y en condiciones que sean sostenibles para su capacidad de generación de ingresos, o demuestre que –una vez ejercida la opción de compra– su Responsabilidad Patrimonial Computable supera ampliamente –como mínimo en un 20%- los requerimientos mínimos de capital. Intereses moratorios: A partir de la mora, se devengarán a favor de los Titulares, intereses moratorios a una tasa igual al 50% (cincuenta por ciento) de la tasa pactada para las ONS sobre los importes adeudados. Garantía: Común. Día Hábil: significa cualquier día, salvo sábados o domingos, que no sea feriado oficial ni un día en que los bancos comerciales en la ciudad Autónoma de Buenos Aires estén autorizados u obligados por ley, decreto u otra norma a cerrar. Fecha de Rescate: Es el día en que el Banco notifica a los Titulares la decisión de efectuar el rescate anticipado de acuerdo a lo previsto en el punto 14 “Rescate” de los términos y condiciones aprobados mediante Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 2017 .DATOS DE BANCO FINANSUR S.A.: (a) Domicilio social: Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: La sociedad se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 20/11/1995 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 12429 del Libro 118, Tomo “A” de Sociedades por Acciones con fecha 26 de diciembre de 1995. (c) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. (d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los bancos comerciales por la Ley de Entidades Financieras y sus disposiciones reglamentarias, y en consecuencia podrá: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo; b) conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; c) descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; d) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino; g) realizar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) realizar inversiones en títulos públicos; i) realizar inversiones en valores mobiliarios, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; j) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios; actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses y recibir valores en custodia; k) actuar como fiduciario, y como agente de administración y agente de custodia de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores negociables, y cumplir cualesquiera otros encargos fiduciarios; l) acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades financieras; m) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; n) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; ñ) actuar como agente de negociación, agente de liquidación y compensación (integral o propio), y bajo cualesquiera otras categorías de agentes contemplados en la ley 26.831, sus normas reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) para las que solicite su inscripción y que sean compatibles con las funciones de agente de negociación y/o liquidación y compensación. La precedente enumeración es meramente enunciativa, por lo tanto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su actividad, que sean autorizadas por la legislación vigente y las reglamentaciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. (e) Capital social al 30 de septiembre de 2016 (en miles de pesos): $ 51.167. (f) Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2016 (en miles de pesos): $ 126.278. (g) La emisora no tiene en circulación Obligaciones Negociables. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2017

Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9160/17 v. 17/02/2017

BAYWA AGRI ARGENTINA S.A.

Se hace saber (arts. 10 inc. b y 98, ley 19550) que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2016 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad, y designar como liquidador a Ricardo Jorge D’Acunto (DNI 14.618.818), con domicilio especial en Av. Callao 420, Piso 7 “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2016

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8904/17 v. 17/02/2017

BELMA CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura N° 22 Folio 66 del 13/02/2017, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 23/01/2017 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES. a) CESACION DE AUTORIDADES: Ceso por renuncia del Presidente Carlos Jorge SUAREZ. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Manuel Alberto FUENTES, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.740.872, con Cuit 20-10740872-0, domiciliado en Bruselas 2380, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Serafín SPATARO, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de agosto de 1978, con Documento Nacional de Identidad 26.836.338, con Cuit 20-26836338-7, domiciliado en Ferrari 272, Capital Federal. Los directores prestan su conformidad y aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial para la sociedad sita en la calle Ferrari 272 de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/02/2017 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8997/17 v. 17/02/2017

BENITO FILMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 10/08/2016 se designaron autoridades y por reunión de directorio del 18/08/2016 se distribuyeron los cargos, resultando el siguiente directorio: Presidente: Georgos Dimitri Nicolaides Bussenius. Chileno. DNI: 94.131.073. Nacido el 24-01-1970, casado. Domicilio Real: Leandro N. Alem 449 5to piso CABA. Director suplente. Rodrigo Alberto Cala. Argentino. DNI: 25.594.271. Nacido el 13-03-1977, soltero. Domicilio Real: Bertres 321 piso 13 dpto 2 CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 449 5to piso CABA. Aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/02/2017 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9193/17 v. 17/02/2017

BIMONT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03/09/2014 se resuelve fijar domicilio legal en Ibera 3108 de CABA. Autorizado Silvana P. Fontana Autorizado según instrumento privado Acta N° 37 de fecha 03/09/2014

SILVANA PAULA FONTANA - T°: 37 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9401/17 v. 17/02/2017

BLUETEX S.R.L.

Por Esc. 11 del 10/2/17, Máximo Salomón Gustavo Alfie renuncia como gerente y asume Gabriela Ruth Salom por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Bacacay 2814 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/02/2017 Reg. N° 1366

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9115/17 v. 17/02/2017

BMT OFF SHORE S.A.

Se complementa la publicación N° 91045/16 de fecha 30/11/2016, respecto a la nominación del nuevo directorio. Se hace saber que el directorio convocante fue elegido por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2015. Por acta de asamblea de fecha 10/11/2016, se aceptó por unanimidad la renuncia del director titular José H. Carbini y del director suplente Eduardo H. Simeone. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/11/2016

OSCAR DOMINGO GIANGRASSO - T°: 59 F°: 151 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8982/17 v. 17/02/2017

BUCHA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2016 y por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2016 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán Humberto Antonio Digiovanni, DNI N° 29.623.167 y Vicepresidente: Augusto Humberto Antonio Digiovanni, DNI N° 27.320.599, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Paraná 1132, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado en Acta de Asamblea de fecha 30/04/2016 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2016

Alfredo Mardikian - T°: 41 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9128/17 v. 17/02/2017

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/12/16 resolvió: i) Aceptar la renuncia del Director Titular Hernán Arnolfo Calvo y designar en su reemplazo al entonces Director Suplente Bruno Javier Demaría y ii) Designar como Director Suplente a Sergio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 14/02/2017 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8975/17 v. 17/02/2017

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 02/01/2017 se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima elección de autoridades: Presidente: Daniel Fenoglio, Vicepresidente: Ignacio Blaquier; Director Titular: Santiago Blaquier; Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 457, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agostina Griselli, D.N.I. 34.813.425, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/01/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/01/2017

Agostina Griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8998/17 v. 17/02/2017

CAVEGO S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/09/16 se designó Presidente: Luis Alberto Veroni; Vicepresidente: Carlos Alberto D’Alessandro, Directores Titulares Constanza Veroni, Federico Andres Veroni y Pablo Javier Veroni y Director Suplente: Alida Carosi, todos con domicilio especial en Guamini 2471, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/02/2017 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9200/17 v. 17/02/2017

CINCO REINAS S.A.

Acta de Asamblea del 28/07/16 designa PRESIDENTE: Ramón Antonio SOSA. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Guillermo ROCA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Av. Corrientes 848, piso 11° Of. 1106, CABA. CESAN con fecha 28/7/16, PRESIDENTE: Ramón Antonio SOSA. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Guillermo ROCA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2016

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/02/2017 N° 9192/17 v. 17/02/2017

COHEN S.A.

Cohen S.A., comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 18.501 del 02.02.2017, decidió aprobar la registración del fondo común de inversión cerrado "FCIC Inmobiliario Al Río Ley 27.260" bajo el N° 926 y autorizar la oferta pública de las cuotapartes a emitirse en el marco del mismo. Ejemplares del Prospecto y del Reglamento de Gestión del Fondo se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de Deutsche Bank S.A. (Agente de Custodia) sita en Tucumán 1, piso 13°, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (Agente de Administración) sita en 25 de Mayo 195, 7° Piso, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2016
Leandro Exequiel Belusci - T°: 118 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9379/17 v. 20/02/2017

DARLAV S.R.L.

Por instrumento privado del 13/02/2017 renuncio como gerente Pedro Alejandro LAVAQUE. Se designó gerente a Fanny Elizabeth GIOIA, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Santa Fe 1970, piso 9, departamento F, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/02/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9196/17 v. 17/02/2017

EXTRABERRIES S.A.

Se rectifica edicto del 16/01/2017, N° 2129/17: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –N° Correlativo 1.776.422– del 10/01/2017, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Enrique Crotto; Vicepresidente: Eduardo Higinio Blanco; Director Titular: Daniel Osvaldo Russo; y Director Suplente: Esteban Nicolás Dold; quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2017
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9203/17 v. 17/02/2017

FHP TRADING S.A.

Por asamblea del día 16/02/17 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Graciela Leonor Abbatemarco; Vicepresidente: Mariela Flavia Peverelli; y Directora Suplente: Jazmín Peverelli, todas con domicilio especial en Av. Presidente Julio Argentino Roca 781 piso 1, CABA. Cesó en su cargo: Flavio Hugo Peverelli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 11 de fecha 16/02/2017
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9376/17 v. 17/02/2017

FORTIN MAURE S.A. / VC1 S.A.

A los fines dispuestos en el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber la fusión por absorción celebrada entre FORTIN MAURE S.A. ("FM") y VC1 S.A. ("VC1"). Sociedad absorbida: VC1, con sede social en Arce 940, piso 3, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 30/6/15, bajo el Nº 11204 del Libro 74, tomo - de Sociedades por Acciones; con activo y pasivo, al 30/11/16, de $ 342.790.788,27 y $ $ 343.627.836,69, respectivamente. Sociedad absorbente: FM, con sede social en la calle Arce 940, CABA, inscripta el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14/8/97, bajo en Nº 5955, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; con activo y pasivo, al 30/11/16, de $ 112.554.335,54 y $ 41.884.197,23, respectivamente. Compromiso previo: suscripto el 08/02/17 y aprobado por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de ambas sociedades celebradas en la misma fecha. FUSIÓN POR ABSORCIÓN: 1) FM absorbe la totalidad del patrimonio de VC1; 2) FM modifica el artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de $ 10.000.000, es decir, de $ 26.774.242 a $ 36.774.242; 3) FM luego de la fusión, tiene un pasivo de $ 329.955.244,41 y un activo de $ 453.182.480,34; 4) La fusión por absorción tiene efectos al 01/12/16, fecha a partir de la cual la FM es continuadora económica/legal de VC1 S.A. La sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Reclamos de ley: Arce 940 Piso 3º, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de Fortín Maure S.A. de fecha 08/02/2017.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de VC1 S.A. de fecha 08/02/2017
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9125/17 v. 21/02/2017

FORWARD INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea del 8/08/16 I) se aprobó gestion y acepto renuncia del director suplente: Caludia Graciela Sofia Caplan, II) se designo directorio: Presidente: Hugo Daniel Genaro y Director Suplente Osvaldo Ruben Perri; aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social calle Peru 345 piso 11, departamento "B", Caba III) se decidió cambio de sede social sin reforma a la calle Peru 345 piso 11, departamento "B", Caba Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 08/08/2016
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8854/17 v. 17/02/2017

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2016 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 9.002.269 a la suma de $ 9.050.000 y no modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2016
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9144/17 v. 17/02/2017

GENTALEN S.A.

Asamblea 10/2/2017. Renueva directorio por vencimiento del mandato: Presidenta: Nélida Beatriz DIAZ y Director suplente Roque Adolfo GOMEZ, aceptan cargos constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2827, piso 2° departamento "B" CABA. Se traslada sede a Avenida Federico Lacroze 2827, piso 2° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 10/02/2017
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9084/17 v. 17/02/2017

GOBRE S.R.L.

Por Esc. 11 del 3/2/17 se aceptó la renuncia de Axel Yamil GONZALEZ DIB BREYAUI al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 03/02/2017 Reg. Nº 1762
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9151/17 v. 17/02/2017

GRUPO MENHIR S.A.

Por Escritura 23 del 15-02-2017 folio 48 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 09-02-2017 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leonardo Damián RIZZO, nacido 20-02-1973, soltero, DNI 23.248.522, CUIT 20-23248522-2, domicilio real Pedro Morán 2549 C.A.B.A., Director Suplente: Pedro Mario ARRICAU, nacido 25-09-1968, casado, DNI 20.460.021, CUIT 20-20460021-0, domicilio real Ituzaingó 819 Pilar, Provincia Bs As, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Tomás A. Lebreton 5825 Planta Baja Departamento "B" C.A.B.A. Aceptan cargos.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/02/2017 Reg. Nº 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9188/17 v. 17/02/2017

HOTSHOTS S.R.L.

Por acta de gerencia del 26/09/2016 se fijó sede social en Arribeños 3740, piso 3, oficina A, CABA. Por acta de reunión de socios del 26/09/2016: a) se aceptó renuncias de Martin Haedo, Diego Haedo y María Magdalena Abbate y se designó gerente a Eduardo Aníbal Haedo con domicilio real en Ramal a Tigre 222, Boulogne, Buenos Aires y domicilio especial en sede social; y b) se decidió ampliar el plazo de duración del mandato de los gerentes por todo el plazo de vigencia de la sociedad, modificando el artículo quinto del Contrato Social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 26/09/2016
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8858/17 v. 17/02/2017

ILATINA BUSINESS SERVICES (ILBS) S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 12.09.16 designó a las siguientes autoridades: Presidente y único director titular: Gary L. McWilliams. Director Suplente: Laurence Paul Wiener. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial el Sr. McWilliams en Av. Gral. Las Heras 1947, piso 7, CABA y el Sr. Wiener en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2016
Adriana Paola Caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9023/17 v. 17/02/2017

INTERMARKET RESEARCH S.R.L.

Por reunión socios del 2/4/13 se designa gerente a Susana Carola Mejalenko y Ezequiel Leandro Elias Coelli, ambos con domicilio especial en Lavalle 1515, piso 3 Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/04/2013
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 17/02/2017 N° 9118/17 v. 17/02/2017

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea del 21.04.2016 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Jaime Barba, Patricio Grande, Javier Errecondo, Agustín Anzorreguy, Juan Murphy los cuales revisten el carácter de "no independientes" conforme normas de CNV; Marcos González Bibolini y Héctor Ruiz Moreno, quienes revisten el carácter de "independientes" y como Directores Suplentes: Julio Marconi, Martín del Río, Juan Félix Marteau y Juan José Schaer, informando al respecto que los Sres. Marconi y del Río revisten el carácter de "no independientes" conforme las normas de la CNV, y los Sres. Marteau y Schaer revisten el carácter de "independientes". Todos los Directores aceptaron el cargo mediante Directorio N° 220 del 21.04.2016, excepto Jaime Barba, quien aceptó el cargo mediante misiva enviada a la Sociedad. Los Directores constituyeron domicilio especial como se detalla: (i) Jaime Barba, Patricio Grande, Agustín Anzorreguy y Julio Marconi: Zenteno 3175, CABA; (ii) Javier Errecondo: Bouchard 680, Piso 14, CABA; (iii) Juan Murphy: Talcahuano 1221, 3° "E", CABA; (iv) Marcos González Bibolini: R. Sáenz Peña 374 San Isidro, Pcia. Bs As; (v) Héctor Ruiz Moreno: Santa Rita 937, Boulogne, Pcia. Bs As; (vi) Martín del Río: Sarmiento 643, Piso 7, CABA; (vii) Juan Félix Marteau: Av. Santa Fe 1339, Piso 1° CABA y (viii) Juan José Schaer: Arribeños 1435, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2016
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9069/17 v. 17/02/2017

ISALEMA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/11/16 continuada tras un cuarto intermedio el 30/12/16 y Reunión de Directorio del 30/12/16 resolvió: a) La cesación en su cargo del presidente Ramón Juan Lezica Alvear y b) Designar: Presidente Ricardo Urbano Siri, Vicepresidente Santiago Luis Arturo de Montalembert y Director Suplente Arturo Eduardo Marquez, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 13/02/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8974/17 v. 17/02/2017

KEMIRA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 21.06.16, se resolvió designar como director titular y presidente del Directorio al Sr. Horacio Esteban Beccar Varela y como director suplente al Sr. Wagner Yacule, hasta la Asamblea que considere el ejercicio a finalizar el 31.12.16. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2016
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9163/17 v. 17/02/2017

KOLOPINS IMAGEN & COMUNICACION S.A.

Por escritura N° 36 del 10/2/17, Fº 99, Registro 1665, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/11/16, en la que: 1) Alejandro Gustavo Tinivelli renuncia al cargo de Presidente, y Adrián Guillermo Tinivelli renuncia al cargo de Director Suplente. 2) Se designan las siguientes autoridades: Presidente: Walter Gabriel Giorgini; Director Suplente: Hernán Omar Gómez, ambos con domicilio especial en Presidente Jose Evaristo Uriburu 1044, piso 4º, Of. 38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 10/02/2017 Reg. Nº 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9209/17 v. 17/02/2017

KOLTUB S.R.L.

Reunión de Socios, 5/1/17, resuelve disolución artículo 94º inciso 1º LSC; liquidador: Rafael Salave, DNI 7642203, domicilio especial: Uruguay 856, Piso 1º Departamento 3, Caba, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 30/11/16 y proyecto de distribución; Rafael Salave quedará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/01/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9130/17 v. 17/02/2017

KURT ARGENTINA S.R.L.

Por Acta Nº 3, del 30/05/2016, se resolvio la reducccion voluntaria del capital de $ 900.000 a la suma de $ 225.000. Activo, Pasivo y Patrimo-

nio Neto antes de la Reduccion: $ 1.066.868,11; $ 68.566,86 y $ 998.301,25. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto despues de la Reduccion: $ 391.868,11, $ 68.566,86 y $ 323.301,25. Reclamos de Ley en Talcahuano 342 Departamento “19”, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 4 de fecha 17/11/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9088/17 v. 21/02/2017

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 01/2017 del 11/02/2017 Plan “Triangular” símbolo favorecido: 522 Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 522, 348, 815, 448, 582, 798, 985, 088, 478, 663. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/11/2015 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 17/02/2017 N° 8925/17 v. 17/02/2017

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

LA MONUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO, CAPITALIZACIÓN Y RENTAS. Por acta 105 de Asamblea General de Accionistas del 31/10/2016 y Acta de 16 de Directorio 2/11/2006 se fijó su directorio en 3 miembros titulares con mandato hasta 30/06/2017, conformado: “Presidente”: Pablo Miguel CABALLERO ALVAREZ; “vicepresidente” Claudio José RICCA” y “vicepresidente suplente” Jorge Pedro LOPEZ, fijando todos domicilio especial en sede social de la calle Humberto Primero 3351 Piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 03/02/2017 Reg. Nº 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9211/17 v. 17/02/2017

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/08/2015 se designó Presidente José Luis Cavanagh y Director Suplente Patricio Alejandro Garrahan, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 5°, oficina 20, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 03/10/2015 Reg. Nº 1589
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9197/17 v. 17/02/2017

LANUSSE CONSULTORES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y reunión de Gerencia de fechas 16/11/16, se resolvió designar a los Sres. Roberto Lanusse y Silvina Pueyrredón como Gerentes de la Sociedad de manera indistinta y por tiempo indeterminado. Ambos denuncian su domicilio real en Av. Las Heras 2455, 2º, C.A.B.A. y constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 2, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2016
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9120/17 v. 17/02/2017

LAUTARO CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura Nº 19 Folio 59 del 02/02/2017, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 23/01/2017 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) RENUNCIA DE ULTIMAS AUTORIDADES: Renuncia por enajenación de su paquete accionario el Presidente Carlos Jorge Suarez. DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Miguel Ángel CORREA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de septiembre de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.612, con Cuit número 20-25435612-4, domiciliado en Lavalle 445, piso 2º departamento “207”, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Eulalio CARRIZO, argentino, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.092.876, con Cuit número 20-18092876-7, domiciliado en Concepción Arenal 2978, piso 8º departamento “C”, Capital Federal. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. b) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se resolvió trasladar la sede social de la calle Avenida Rivadavia 8639 piso 21° departamento “F”, Capital Federal a la calle Concepción Arenal 2978, piso 8º departamento “C”, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8996/17 v. 17/02/2017

LD. DISTRIBUIDORA LARREA S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 10/05/2016 y Acta de Directorio: 06/02/2017. 2) Designación del Directorio: Presidente: Julia Daniela Toledo, Domic. Especial Av. Rivadavia 2460, Pº 4, Depto. D, C.A.B.A. y Director Suplente: Maria del Carmen Molina, Domic. Especial Av. Rivadavia 2460, Pº 1, Depto. A, C.A.B.A. 2 Ejercicios, Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 06/02/2017
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/02/2017
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9190/17 v. 17/02/2017

LEGISLEY S.R.L.

Por inst. priv. del 08/02/17, se designa gerente a Julia Elena Arangurí Diaz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Larrea 1354, 14º, of. 126 CABA. Autorizada según inst. priv. de fecha 08/02/17. Julia E. Arangurí Diaz. Abogada. Tº 114 Fº 55. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/02/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/02/2017
Julia Elena Aranguri Diaz - T°: 114 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9129/17 v. 17/02/2017

MA NISHAMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2016 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios. Son reelegidos: Presidente: Karina Mariel Giercowski, Director Suplente: Ricardo Marcelo Giercowski. Los Directores constituyen domicilio especial en Libertad 353 4° J - CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2016
Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9024/17 v. 17/02/2017

MARKET SP'94 S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución de fecha 19/12/2016 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1) Denominación: MARKET SP'94 S.L., Sucursal Argentina. 2) Domicilio: Avda. Corrientes 1386, piso 13 frente, C.A.B.A. 3) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de diciembre de cada año. 4) Capital asignado: Ar$ 1.071.000. 5) Representante Legal de la Sucursal: Héctor Domingo Palacio (DNI 27.217.547), con domicilio especial en Avda. Corrientes 1386, piso 13 frente, C.A.B.A; 6) Sociedad Extranjera: MARKET SP'94 S.L.; con sede social en Miret i Sans 6, Barcelona, España; constituida el 23/02/1994 e inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 39723, folio 3, hoja B-108191. 7) Objeto social: La consultoría y prestación de servicios para temas de marketing, comercialización en el ámbito artístico, televisivo, cultural, teatral y deportivo. 8) Capital social: 386.528 euros; 9) Plazo de duración: indefinido. 10) Socios: a) Javier Palmerola Fernández, domiciliado en Av. Josep Tarradellas 104, Barcelona, España, b) José María Minguella Llobet, domiciliado en Miret I Sans 60, Barcelona, España, c) José Sirvent Bayarri, domiciliado en Paseo García I Paria 35, Barcelona, España, d) Sergio Gros España, domiciliado en Burriac 20, Vilassar de Mar, Barcelona, España, e) Mireia Palmerola Fernández, domiciliada en Rossello 272, Barcelona, España. 11) Presidente del Consejo de Administración: Javier Palmerola Fernández, designado el 20/06/2016 por el plazo de 10 años. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 02/02/2017
Enrique Luis Abatti - T°: 107 F°: 699 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8981/17 v. 17/02/2017

MIXWIX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/16 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ricardo Daniel Eskenazi y Lea Noemí Sznicer es sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Mariana Solange Eskenazi y Director Suplente: Ariel Federico Chamson, ambos con domicilio especial en Palpa 2484, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2016
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9185/17 v. 17/02/2017

NEW CASTLE S.A.

Por Acta del 31/10/16, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Carlos Ramón Basso; Vicepresidente: Analía Isabel Faber y Director Suplente: Leandro Juan Basso, todos con domicilio especial en Beruti 2466 piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2016
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8948/17 v. 17/02/2017

OBRA SOCIAL DE PETROLEROS (O.S.PE.)

Según la Resolución de la Superintendencia de Servicios de Salud N° 3239/2013, Resolución INOS N° 475/90 art. 1 inc H) y Ley 23.660 art. 24. El Sr. Antonio Cassia, en el carácter de Presidente de la Obra Social de Petroleros, delega la facultad de suscripción de los Certificados de Deuda en el ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires, en la Apoderada María Cristina Murdocca, DNI: 14.701.386, escritura pública N° 121 de fecha 03/07/2014.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 03/07/2014 Reg. Nº 3027 Maria Cristina Murdocca

e. 17/02/2017 N° 9142/17 v. 17/02/2017

PAMPA EXPLORACION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/01/16 aumentó el capital a $ 23.380.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 29/01/2016 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8969/17 v. 17/02/2017

POSITIVE ADVERTISING S.R.L.

La reunión de socios unánime del 06/09/2016 por unanimidad prorrogó por dos años a partir de esa fecha el mandato de Sebatián YUMATLE, D.N.I. 17.802.901 como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 14/09/2016 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9139/17 v. 17/02/2017

PUNTO MEDIOS S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 2016: * Presidente: JORGE BENJAMIN HAJMI, DNI 4.308.967, CUIT 20-04308967-7, argentino, casado, nacido el 24/03/1940, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Montevideo 1618 Piso 8 Oficina B, CABA. * Director Suplente: RICARDO ERNESTO RANDAZZO, DNI 8.320.464, CUIL 20-08320464-9, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/06/1950, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida San Martín 1550, de la localidad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: María Esther Rodríguez, DNI 92.594.049, con domicilio real y fijando el especial en la calle Sarmiento 3549, Planta Baja Departamento B, CABA, casada, uruguaya, comerciante. Director Suplente: Gerardo Juan Vitolo, DNI 11.998.060, con domicilio real y fijando el especial en la calle Cañada de Gómez 5520, CABA, casado, argentino, comerciante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2016
Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9114/17 v. 17/02/2017

RAMIRA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30/03/2016, designó al Directorio por 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Orentino Requejo, Vicepresidente: María Cristina Requejo Director Suplente: Daniel Ernesto Requejo. Constituyendo todos domicilio Especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) C.A.B.A. Siendo los Cesantes los mismos Directores Renovados por vencimiento de sus mandatos.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2016
Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9177/17 v. 17/02/2017

RAMU S.R.L.

Esc 14, 20/1/2017, Registro, 1128, de CABA. Por unanimidad se resolvió: Aceptar la renuncia de Gisele Pamela SALMERON, a su cargo de gerente y designar gerente a Angel Alexis VARGAS DNI 39290230. Domicilio especial Chacabuco 78 piso 2 depto 21, CABA. Cambio de domicilio: Chacabuco 78 piso 2 depto 21 CABA, anterior Chacabuco 80 piso 2 depto 21, CABA. Se acepta la renuncia de Gisele Pamela SALMERON a su cargo de gerente. Claudia Morano autorizada en esc. 14 del 20/1/17. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 20/01/2017 Reg. Nº 1128
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9097/17 v. 17/02/2017

RENSOL S.A.

Por asamblea ordinaria del 05/01/2017 cesaron como Presidente Enrique Esteban Chirom y como Directora Suplente Liliana Judith Souss. Se designó Presidente: Enrique Esteban Chirom y como Director Suplente Liliana Judith Souss, ambos con domicilio especial en Riobamba 781, 2° piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/01/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9175/17 v. 17/02/2017

ROEL S.A.

Por Asamblea del 05/08/16 y Directorio del 15/08/16 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Romano, Director Titular Roberto Lavini y Directora Suplente María D'Avirro. Los directores fijan domicilio especial en Lisandro de La Torre 180 piso 4 departamento B CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2016
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8987/17 v. 17/02/2017

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Correlativo Nº 1658258. Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/16 se designaron Presidenta Isabel Mabel Romeu DNI 10852091 y Directora Suplente Patricia Elizabeth Felix DNI 27639492 constituyendo todas domicilio especial en Av. Belgrano 553 Piso 5º Departamento "Q" CABA. Diego Raul Ortiz autorizado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2016
Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2017 N° 8937/17 v. 17/02/2017

SANTEC CONSULTORA S.A.

Comunica que en Asamblea del 28-11-16 se eligió directorio: Presidente: Ignacio Edmundo LEIVA, DNI 10424912, Director Suplente: Verónica Marta SPONZI, DNI 20384071, ambos argentinos, mayores de edad, domicilio especial: Florida Nº 470, piso 3, oficina 311, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/11/2016
Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9206/17 v. 17/02/2017

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/04/2016 se designó PRESIDENTE: Enrique Esteban CHIROM y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Guido DVORKIN, ambos con Domicilio especial en Honduras 5550 Piso 5º Departamento 505 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 19/01/2017 Reg. Nº 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9174/17 v. 17/02/2017

SOLUCIONES EN NEGOCIOS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Sesión Extraordinaria de Directorio del 06/08/2015, de la casa matriz de "Soluciones en Negocios S.A.", sociedad inscripta en el Archivo Judicial de Santiago, República de Chile el 16/05/2001, bajo el N° 337-2001, con domicilio en la calle Nueva York Piso 12 de la Ciudad de Santiago, República de Chile, ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina. Accionistas: Personas Físicas: 1) Moisés Augusto Rojas Moreno, identidad n° 6.246.527-1, chileno, nacido el 26/9/1954, casado, Analista de Sistemas, con domicilio real en Javiera Carrera Sur número 17, departamento 14, La Reina, Ciudad de Santiago, República del Chile; 2) Selma Núñez Barruel, identidad n° 9.309.810-2, chilena, nacida el 8/8/1966, casada, ingeniera, con domicilio real en La Huala número 5072, casa 35 Planta Alta, Lo Barnechea, Ciudad de Santiago, Chile; 3) Oscar Mauricio Cruz López, identidad n° 9.634.810-K, chilena, nacido el 13/06/1964, divorciado, abogado, con domicilio real en Constitución numero 796 departamento 51, Chillan, Provincia de Ñuble, República del Chile; 4) Rodrigo Villablanca Martínez, identidad n° 9.233.484-8, chileno, nacido el 22/6/1968, casado, ingeniero, con domicilio real en Camino del Agua número 4261, Puente Alto, Santiago, República del Chile; 5) Loreto Matus Donoso, identidad n° 10.271.338-9, chileno, nacido el 5/1/1972, casado, Ingeniero, con domicilio real en Diego de Almagro número 2074, Providencia, Ciudad de Santiago, República del Chile; 6) Hernán Astudillo Rojas, identidad n° 9.683.664-3, chileno, nacido el 8/9/1963, casado, ingeniero, con domicilio real en Vicuña Mackenna número 3939, San Joaquín, Ciudad de Santiago, República del Chile; 7) Héctor Enrique Pérez León, identidad n° 6.853.592-1, chileno, nacido el 26/10/1952, casado, licenciado en ciencias de computación, con domicilio real en Martín de Zamora número 5686, Las Condes, Ciudad de Santiago, República del Chile; 8) Javier Eduardo Hernández Fernández, identidad n° 11.640.494-K, chileno, nacido el 21/10/1970, casado, Contador Auditor, con domicilio real en Avenida Virginia Subercaseaux número 4000, parcela 17, Pieque, Ciudad de Santiago, República del Chile. Personas Jurídicas: 1) Inversiones El Calafate Limitada inscripta a fojas 24386, número 19349 del Registro de Comercio de Santiago en fecha 14/09/2000; 2) Sociedad de Inversiones Los Tres Alpinos Limitada, inscripta a fojas 4999, número 4041 del Registro de Comercio de Santiago en fecha 15/02/2001; 3) Inversiones La Cabaña Limitada inscripta a fojas 4962, número 4004 del Registro de Comercio de Santiago en fecha 15/02/2001; y 4) Inversiones Capitalis Limitada inscripta a fojas 33329, número 22711 del Registro de Comercio de Santiago en fecha 21/07/2009. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La inversión en toda clase de bienes muebles incorporales tales como acciones, bonos, debentures y toda clase de títulos o valores mobiliarios y efectos públicos o privados; b) Invertir y participar en todo tipo de sociedades, incorporándose o asociándose con ellas, ya sean comerciales o civiles; c) La creación, desarrollo, asesoría y gestión de negocios comerciales; d) La prestación de servicios de programación de computadores, de análisis y diseño de sistemas de información, de mantención de sistemas de información o de software o de bases de datos y servicios de consultorías y asesorías en informática a todo tipo de empresas; e) prestación de servicios de administración de cartera de operaciones financieras y seguros, de servicios y desarrollo de centros de atención telefónicos, de administración de cobranzas de cartera de operaciones financieras y seguros, de servicios administrativos de apoyo a empresas en general; f) el desarrollo e implementación de soportes lógicos del ordenador o software y su compraventa, representación, importación, exportación, distribución, mantención, operación, suministro y comercialización; g) la compraventa, representación, importación, exportación, distribución, mantención, operación, suministro y comercialización de equipos computacionales o hardware, servidores, partes, piezas y suministros, así como la asesoría y consultoría en la instalación de tales productos y equipos; h) Venta, instalación y mantención de productos e instalaciones computacionales, sistemas de computación, venta de servicios de soporte a las instalaciones, ingeniería de sistemas y telecomunicaciones. Capital social designado: USD 6.000. Plazo de duración: Indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Representante Legal: Osvaldo Aníbal Caropreso, DNI 08.393.608, CUIT 30-70700838-1, argentino, nacido el 08/06/1950, Licenciado en Sistemas con domicilio real y especial en la calle Bolivia número 3630, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Calle Tucumán número 540, Piso 9° Oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 06/08/2015
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9134/17 v. 17/02/2017

Firma Digital PDF
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.
www.boletinoficial.gob.ar

SOLUCIONES PRESTAMOS PERSONALES S.A.

Se rectifica edicto publicado el 19/10/2016, Tramite 77990/16 "SOLUCIONES PRESTAMOS PERSONALES SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social Arenales 3748, Piso 8. Dpto "9" Cap. Fed. I) Se Resolvió la disolución y Liquidación de la sociedad, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 de Fecha 15/7/2015, por UNANIMIDAD. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 28/09/2016 Reg. Nº 1543
Rocio Loubet - T°: 125 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9165/17 v. 17/02/2017

SPARCOM S.A.

Asamblea General Ordinaria del 8/8/16: Se renovó el directorio: Presidente: Antonio Angel IORGI y Director Suplente: Gabriel Hernán MONLLOR; ambos con domicilio especial en Venezuela 110, piso 1, oficina 13, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/02/2017 N° 8905/17 v. 17/02/2017

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

Informa que, por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/01/2017 se resolvió designar por el término de 3 años, como directores titulares a las personas que se enumeran a continuación y distribuir los cargos así: Eduardo De Montmollin (Presidente), Edgardo Victor Campelo (Vicepresidente), María Verónica Lopez Quesada, Guillermo Seefeld, Mauro Gastón Alabuenas y Gustavo Alberto Alvarez (Directores Titulares). Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a Juan Carlos Alesina, Silvia Mozeris y David Gabriel Escobar. Domicilio especial directores y sìndicos: Agüero 48, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 06/01/2017
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8930/17 v. 17/02/2017

TAVF S.A.

Acta de Asamblea del 31/1/17 DESIGNA PRESIDENTE: Emilio Daniel TEVINI. DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Fabiana TEVINI, ambos domicilio especial en Ramón Falcón 2816, 1º piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/02/2017 N° 9195/17 v. 17/02/2017

TECNOREVOQUES S.R.L.

Por escritura N° 23 del 10/02/2017: RENUNCIA y DESIGNACION de GERENTE: Bernardo Constancio Vidal Vivar, peruano, nacido 04/10/73, DNI 93.770.273, CUIT 20-93770273-7, soltero, domiciliado San Luis 2862 PB, unidad 4, CABA, y Jhonatan Masias Copa, boliviano, nacido 22/07/89, DNI 94.481.306, CUIT 20-94481306-4, soltero, renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa gerente a Demetrio Masias Cordero, boliviano, nacido 22/12/63, DNI 94.023.409, CUIT 20-94023409-4, soltero, constructor, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: San Luis 2862 PB, unidad 4, CABA. Los dos últimos domiciliados en Leonismo Argentino 5924, San Fernando, Tigre, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/02/2017 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9205/17 v. 17/02/2017

TIGRE ARGENTINA S.A.

IGJ 1.554.897. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2017 se aceptó la renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Reynaldo Morales Roca, se fijó en uno el número de directores titulares y se designó al actual Vicepresidente Sr. José Amarildo Pereira como único Director Titular y Presidente de la sociedad. Asimismo se deja constancia que el director designado constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2017
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9324/17 v. 17/02/2017

TIGRE SERVICIOS S.A.

IGJ 1.857.089. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2017 se aceptó la renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Reynaldo Morales Roca, se fijó en uno el número de directores titulares y se designó al actual Vicepresidente Sr. José Amarildo Pereira como único Director Titular y Presidente de la sociedad. Asimismo se deja constancia que el director designado constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2017
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 9325/17 v. 17/02/2017

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Por Asamblea N° 40 del 29/12/2016 se designa directorio por 2 años y por Acta de Directorio del 02/01/2017 se distribuyeron los cargos designando Presidente: Alfredo Ricardo Eimer, Vicepresidente Jose Luis Garcia y Director Suplente: Juan Esteban Lobo, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social El Salvador 5957, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 03/02/2017 Reg. Nº 412
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2017 N° 8853/17 v. 17/02/2017

TRIQUIM S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 3/11/2015, por renuncia de Eduardo José Fernandez se designa a Jorge Alberto Roperti. Autoridades: Guilherme Savoi Brant de Carvalho, domicilio especial constituido en Carpintero 11, Lote 341, Barrio Los Sauces, Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Jorge Alberto Roperti, domicilio especial constituido en Lavalle 648, 7° piso, CABA; y Gustavo Claudio Peretta, domicilio especial constituido en Donado 2237, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 05/07/2016 Reg. Nº 2102
Diego Alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9096/17 v. 17/02/2017

TRIQUIM S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2015, fueron designadas la siguientes autoridades: Directores Titulares (3) Sres. Guilherme Savoi Brant de Carvalho, con domicilio real y especial constituido en Carpinteros 11, Lote 341, Barrio Los Sauces, Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Eduardo Jose Fernandez, con domicilio real y especial constituido en 3 de febrero 1747, 15º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gustavo Claudio Peretta, con domicilio real y especial constituido en Donado 2237, 3º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 16/02/2016 Reg. Nº 2102
Diego Alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2017 N° 9113/17 v. 17/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA ÚNICA LA PLATA - BUENOS AIRES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 2 DE LA PLATA, SECRETARIA ÚNICA, sito en calle 8 entre 50 y 51, N° 925, 4to piso. Tel: (0221) 4230146/79)-. En causa N° 50004635/2013, caratulada "ALCARAZ, Florentín Reinaldo s/ infracción ley 23.737 (art. 5 inc. C)", CITA y EMPLAZA al Sr. Mario Martinez González, titular registral del vehículo marca "Peugeot", modelo 504, dominio BAV381, o terceros con mejor derecho, con el fin de que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del término de 3 días desde la última publicación, haciéndole saber que fenecido el término se procederá con el decomiso del rodado mencionado. Firmado: Jorge Anibal Michelli, Juez. Ante mi: Cristian M. Aguilera, secretario "ad hoc" Jorge Anibal Michelli Juez - Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2

e. 17/02/2017 N° 8901/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elía, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Elias Nahuel Sanabria (DNI Nro. 45.284.896), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1372/2016 caratulada "Lima Cristian Leonel y otro s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 14 de febrero de 2017.
Firmado por: SEBASTIAN ROBERTO RAMOS, JUEZ
Firmado (ante mi) por: CARLOS DANIEL D'ELIA, SECRETARIO DE JUZGADO Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 17/02/2017 N° 8991/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO
El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Javier Amarilla Vigo (identificado con la C.I. Paraguaya n° 4.875.486) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 6.182/12, caratulada "TRINIDAD BAEZ,, Oscar H. y otro s/infracción a la Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de tenencia ilícita de estupefacientes: "///nos Aires, 10 de febrero de 2.017.- I.- Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado a fojas que anteceden por la Dirección Nacional de Migraciones. II.- No contando éste tribunal con domicilio alguno que permita dar con el actual paradero de Gustavo Javier Amarrilla Vigo (identificado con la C.I. de la República del Paraguay n° 4.875.486), notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. Consecuentemente, efectúese la respectiva publicación electrónica ante el sitio web del Boletín Oficial, dejándose constancia que la misma deberá realizarse por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-". FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL -JUEZ FEDERAL-. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY -SECRETARIO-. Publíquese por el término de cinco (05) días. Buenos Aires, 10 de febrero de 2.017.
Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 17/02/2017 N° 8968/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 43, Secretaría Nro. 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIO ALBERTO FERREYRA (Argentino, titular del DNI 31.624.645, con ultimo domicilio en la calle Moreto 1280 de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en avenida Comodoro Py 2002 P.B.- en la causa Nro. 17.718/2016 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 90del C.P.), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar al Sr. Jefe de la P.FA., su Rebeldía y captura, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 2017. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 17/02/2017 N° 9154/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Cirminal de Instrucción nro. 43, Secetaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO PENAYO BOGADO (DNI nro. 95.404.413, cuyos demás datos personales se desconocen) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 35710/16 "nn s/muerte por causa dudosa" Dam: Sánchez Pedro, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y comparendo. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria Alberto Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 17/02/2017 N° 9107/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 19.981/2016, radicados ante este Tribunal, que con fecha 30.12.16 se ha resuelto complementar la resolución de apertura del concurso preventivo de la sociedad "OIL COMBUSTIBLES S.A." (CUIT 30-71129398-8), con domicilio en Av. Córdoba 657, P. 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera dictada con fecha 08.04.16 por el Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Nº 1 de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 2, y declarada parcialmente nula. Se ha fijado plazo hasta el día 12.05.17 para que los acreedores por créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso (30.03.16), formulen el pedido de verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 a la sindicatura "Capurro - Rossello - Zaragoza", en su domicilio de la calle Quintino Bocayuva 333, PB, o que también podrán optar por presentarlo en el domicilio de Bouchard 680, Piso 5º, ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. Hágase saber que respecto a los insinuantes tempestivos anteriores a la declaración de nulidad, se entenderá que de no rectificar la originaria presentación dentro del nuevo plazo fijado para efectuar los pedidos de verificación, se la tendrá por ratificada en los términos del art. 32 de la ley 24.522 para esta nueva etapa procedimental y que solo abonarán arancel previsto en dicha norma quienes rectifiquen la primigenia presentación. La comparecencia a compulsar los pedidos verificatorios por parte de los acreedores y la recepción de las impugnaciones previstas por el art. 34 de la ley 24.522, tendrá lugar únicamente en el domicilio de Bouchard 680, Piso 5º, de esta ciudad. Asimismo, se hace saber que quienes se hubieran presentado ya a verificar sus créditos deberán, dentro del nuevo término previsto para presentarse para verificar o rectificar los pedidos de verificación, constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción de este Tribunal, sin que ello importe el deber de abonar nuevamente el arancel previsto en dicha norma. Fíjase hasta el día 12.07.17 para que el síndico presente el informe individual y hasta el día 06.11.17 para que presente el informe general, previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522, tendrá lugar el día 23.05.18 a las 10 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la citada ley el 30.05.18. Ciudad de Buenos Aires, 15 de febrero de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 17/02/2017 N° 8945/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO COMAFI S.A. s/SUMARISIMO" (Exp. Nro. 36807/2015) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los usuarios de tarjeta de créditos expedidas por el Banco Comafi S.A. y que son procesadas y administradas a través de Prisma Medios de Pago S.A. y First Data Cono Sur S.R.L.. La acción está destinada a obtener el cese en el cobro de la comisión por mantenimiento de la cuenta aplicada a las referidas tarjetas y la restitución de las sumas percibidas por tal concepto sin el debido consentimiento de los usuarios, con más sus respectivos intereses. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 15 de febrero de 2017. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/02/2017 N° 8964/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "CHAMORRO HNOS SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE NRO 36890/2015) QUE CON FECHA 30/12/2016 SE ABRIO EL CONCURSO PREVENTIVO DE CHAMORRO HNOS SA (CUIT 30-70873252-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR EZEQUIEL GONZALEZ ECHEVERRIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV CORRIENTES 316 PISO 5, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10/04/2017. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 29/05/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12/07/2017. FECHA DE PRESENTACION EN CONCURSO: 14/12/2016. AUDIENCIA INFORMATIVA: 26/12/2017, A LAS 10 HORAS. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD VENCE EL 06/02/2018. EN BUENOS AIRES, 08 DE FEBRERO DE 2017 - GP MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/02/2017 N° 7570/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BLICK S.A. s/QUIEBRA", expte. 26806/2015, la declaración de quiebra de BLICK S.A. CUIT 3071072304-0, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1142 7° B, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/5/2017 ante el síndico ROBERTO ALFREDO MAZZARELLA, quien constituyó domicilio en ORTEGA Y GASSET 1827, 20° "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/6/2017 y el informe general el día 17/8/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 14 de febrero de 2017.
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/02/2017 N° 8869/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FIBROMAD S.A. s/QUIEBRA", Expte. n° 24910/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Fibromad S.A., C.U.I.T. 30-66167785-2, decretada con fecha 8 de febrero de 2017. El síndico actuante es el contador Leizerow Mario con domicilio constituido en Lavalle 1290 7° "713" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2017. Se deja constancia que el 21 de junio de 2017 y el 16 de agosto de 2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.
NANCY RODRIGUEZ Secretaria
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/02/2017 N° 9055/17 v. 23/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, sito en Talcahuano 490 Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RIVERO HERBERTO ANTONIO Y OTRO C/MORENO QUEJADA RHONALD SAMIR S/MEDIDAS PRECAUTORIAS", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. Rhonald Samir Quejada, para que en el término de cinco días tome conocimiento que los Sres. Claudia Silvia Falco y Herberto Antonio Rivero han solicitado la guarda de la niña Carmela Moreno Rivero en los términos del art. 657 del CCyCN. Capital Federal, a los 7 del mes de febrero de 2017.
MARIA O BACIGALUPO Juez - Maria Gabriela Vero Secretaria Interina

e. 17/02/2017 N° 6885/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 44 a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, Secretaria Unica, en los autos PALAVECINO JUVENCIO ELPIDIO S/DECLARACION DE CAUSAHABIENTES EXP 74455/2014, CITA a todos lo que se consideraren con derecho a los bienes del causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho. Se deja constancia que el presente cuenta con la gratuidad contemplada en el art. 10 Bis de la citada ley 24411. AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO INTERINO

e. 17/02/2017 N° 8899/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 4° CABA en los autos: "Banco Hipotecario SA c/Herederos de Manreza Pedro Oscar s/Ejecución Hipotecaria ", expediente n° 19633/12, emplaza a los herederos de Manreza Pedro Oscar, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. art. 343 CPCC). Pablo Torterolo Juez - Claudia Bottaro Secretaria

e. 17/02/2017 N° 88910/16 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil nº 106, sito en Lavalle 1212 1º piso, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, secretaria unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, hace saber que en los autos "CAMPOS PRISCILA ABIGAIL s/AUTORIZACION", expte. nº 66407/15 se ha solicitado que se mantenga el apellido materno de la causante (dni 47434644) podrán formularse oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes y en el lapso de dos meses en Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2016.- MARCELA PATRICA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL. SECRETARIO

e. 17/02/2017 N° 82425/16 v. 17/02/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL NRO. 3
CAMPANA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar desde la última publicación a SANTOS ROBERTO NUÑEZ ARMOA, DNI 95.043.423 para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaracion indagatoria, en la causa número FSM 53956/2016, caratulada "NUÑEZ FRUTOS, JORGE JULIAN Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296 CP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 7 de febrero de 2017.- (...) cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a Jorge Juián Nuñez y Santos Roberto Núñez Armoa, respectvamente, a fin de que comparezcan anteneste tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su REBELDIA ..". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal. Ante Mí: Matías Latino - Secretario Federal.
Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Adrián González Charvay Juez - Matías Latino. Secretario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL

e. 17/02/2017 N° 8888/17 v. 23/02/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL NRO. 3
CAMPANA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar desde la última publicación a JORGE JULIAN NUÑEZ FRUTOS, DNI 95.254.251 para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaracion indagatoria, en la causa número FSM 53956/2016, caratulada "NUÑEZ FRUTOS, JORGE JULIAN Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296 CP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 7 de febrero de 2017.- (...) cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a Jorge Juián Nuñez y Santos Roberto Núñez Armoa, respectvamente, a fin de que comparezcan anteneste tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su REBELDIA ..". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal. Ante Mí: Matías Latino - Secretario Federal.
Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Adrián González Charvay Juez - Matías Latino. Secretario Federal
ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL

e. 17/02/2017 N° 8885/17 v. 23/02/2017

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/12/2016	LYDIA SCHIAVONE	96352/16

e. 17/02/2017 N° 3574 v. 21/02/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	07/02/2017	SOJO DIEGO RICARDO	6764/17
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	13/02/2017	MARÍA ROSA GONCALVES VILAO	8193/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/02/2017	JUIZ FRANCISCO	8927/17
3	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	07/02/2017	BULDAIN NESTOR VICENTE	6700/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/02/2017	ALFONSO DELFINO	7562/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/02/2017	ADRIANA BEATRIZ EXPOSITO	8252/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/02/2017	MARÍA ESTHER GUTIERREZ	8253/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/12/2016	IAIA FRANCISCO PABLO	93452/16
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/02/2017	POUYTE RODOLFO	8306/17
14	UNICA	FEDERICO CAUSSE (JUEZ)	10/02/2017	CAVARISCHIA CESAR PEDRO	7871/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/02/2017	BARTOLI FLORENTINA JUANA	8535/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/02/2017	ROMAN MIGUEL PABLO CHLAPOWSKI	8924/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/02/2017	SARA ZELCER	8180/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/12/2016	ADER NILDA ELENA	93516/16

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	02/09/2016	SAHAR MARIO LUIS FRANCISCO Y SAHAR LUCIANO JUAN ALOISIO	64294/16
17	UNICA	MARIEL GIL	22/07/2008	RICCI LUIS MARTIN	7869/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	16/12/2016	HALPERN LILIAN GRACIELA	96414/16
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	29/12/2016	NORMA LILI EYHERALDE	100807/16
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/10/2016	MARTEARENA URQUIZA ANA MARIA	77745/16
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/02/2017	JOSE NUÑEZ	8251/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	14/02/2017	PICCININI MARTHA ANA MARIA	8602/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/12/2016	MONZANI IVANA MIRYANA	100704/16
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	10/02/2017	AGUSTIN CRISTOBAL CONTRERAS Y JUANA ORFILA	7848/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/02/2017	CORNISTEIN ALBERTO JOSE	8289/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/02/2017	JORGE OMAR ARAMAYO Y ELSA ESTHER VALLE	8291/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/02/2017	EDGARDO INOCENCIO PIERINI	6693/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2016	ELIDA SALERNO	63484/16
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2017	ILDA RUTH MAIDANA	7860/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/02/2017	JUAN SANCHEZ	7572/17
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/02/2017	ANA MARIA CARDOZO	7176/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	14/02/2017	RODRIGUEZ RAUL Y BONILLA GUILLERMINA MILAGROS	8515/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/11/2016	ALFREDO ORLANDO	84315/16
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2017	SCHULMAN DAVID Y JACOBOVICH RAQUEL	9035/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/02/2017	VELAZQUEZ BENITEZ CONCESA IDALINA	6385/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	10/02/2017	BORLA ARTEMIO JOSE Y BIANCHI EDA TERESA	7976/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/02/2017	RABINOVICH LUISA	8608/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/02/2017	MARTHA FONTICELLI Y LUIS GARAVAGLIA	8254/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/02/2017	FRANCISCO NORBERTO DEL DUCA	6532/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	23/12/2016	JORGE MANUEL CONDE Y NELIDA MARIA RIVERO	98927/16
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/02/2017	HUGO JORGE MARTINELLI	8188/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2017	ISABEL VASELEVICH	8590/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/02/2017	ALBERTO AMERICO SCHIAVONE	7172/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/02/2017	ABELLEYRA NATALIO	7108/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/02/2017	ALCIDES LUIS RABUINI	7379/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/12/2016	YEMAL REBECA	100446/16
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/12/2016	ARAUZ AMELIA BEATRIZ	101146/16
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRÁN	30/12/2016	COCOLA NELLY ESTHER	101147/16
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/12/2016	RAUL ALBERTO TRAMEZZANI	99068/16
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/02/2017	SOFIA DELIA TOMMASI	7158/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/12/2016	BASILIA TOLIS	100362/16
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/02/2017	VARVARA FETSI	9006/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/12/2016	EDUARDO VILLARROEL	93921/16
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/12/2016	BENITEZ HORACIO ADOLFO Y OTRANTO ANA MARIA	93997/16
75	UNICA	VIRGINIA SIMARI (JUEZ)	06/02/2017	HELENA OFELIA APEZTEGUIA	6691/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2017	FERNANDEZ AURIA FLORA	6898/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/02/2017	VICENTE ANTONIO ANGEL GONZALEZ	7152/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/02/2017	JORGE LUIS BENOZZI	8179/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/02/2017	MARIA AMABIL AGUIRRE	7701/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/12/2016	DOMINGO SASSONE	96350/16
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/02/2017	FRADUSCO HOMERO ARIEL	5873/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	29/12/2016	MARIA ELENA FEOLA	100869/16
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	19/12/2016	RAMON FERNANDEZ ARES	96820/16
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/12/2016	STRASSERA JULIO CESAR	97805/16
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/02/2017	RAMIREZ MARIA ANGELICA Y MONJES ATANACIO MARTIN	6375/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/02/2017	BUSCACCI OSVALDO ANGEL	6681/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/02/2017	SANCHEZ MARTHA INES	6682/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/02/2017	PETROPULOS JORGE	7529/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2017	GLORIA PAZ DEVESA	8568/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/02/2017	VAAMIL TERESA INES	7630/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/02/2017	ESMEREGILDA ROSA ISOLINA MIRANDA SOBRECASA	6789/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/02/2017	OSCAR HUGO BONFIGLIO	5489/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/12/2016	PICHERSKY MANUEL Y RABINOVICH LISA	96724/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/12/2016	ALBERTO GUILLERMO YASAS	99302/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/12/2016	CHARRY DELIA	96299/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/02/2017	MARIA BRNARDIC	8688/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/12/2016	VIVIANA PATRICIA VAZQUEZ	8160/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2017	NATALIO GERMAN WALDMAN	8550/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/10/2016	WALTER RAUL ANUCH	81155/16
108	UNICA	CLAUDIO J. NEGRO	07/02/2017	CELMIRA DEL VALLE CISNEROS	6910/17
108	UNICA	NEGRO CLAUDIO JOSE	10/02/2017	CHURTI ELENA BEATRIZ	7852/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2016	IBARRA EULOGIA VIRGINIA E IBARRA CLARA ROSA	100256/16

e. 17/02/2017 N° 3570 v. 17/02/2017



NUEVO

PRECARGADOS

https://pc.boletinoficial.gob.ar

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



En sólo cinco pasos, consulte y abone el aviso sucesorio de su interés, sin moverse de su escritorio.

Los trámites pueden ser abonados con:

TARJETAS DE CREDITO

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS | PagoMisCuentas rapipago

El usuario, vía correo electrónico, recibe la factura y el juzgado por el mismo medio la publicación.

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Visite el nuevo sitio web
www.boletinoficial.gob.ar

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA
*2672

Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "DISTRIBUIDORA AMERICANA DE PUBLICACIONES S.R.L. s/QUIEBRA" - Expte. 29489/2014, que la martillero Magdalena Riani, rematará el VIERNES 3 MARZO DE 2017 A LAS 10,30 Hs. EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., el automóvil marca: Marca Mercedes Benz tipo "A 160" cinco puertas dominio EYX 643, Motor N° 16696030777537, Chasis N° 9BMMF33E95A060156. En regular estado sin funcionar. Con faltantes tales como batería, equipo de audio, rueda de auxilio y criquet. También se encuentra con pequeños golpes en la carrocería y con un espejo retrovisor roto. EXHIBICIÓN el 23 de febrero de 14 a 16 en la playa de estacionamiento ubicada en la calle Piedras 876 Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 35.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR-, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.
FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/02/2017 N° 8958/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 32, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Incidente Nº 4-Herederos: JONES CARLOS Y OTRO S/INCIDENTE CIVÍL", EXP. 4750/2003/4 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, (TE 111556924758) subastará el día 31 de Marzo de 2017, a las 11:30 hs. en punto, en los Salones de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de Capital, el siguiente inmueble: Un campo denominado "Las Coloradas" con una superficie de 981 Has, 93 A, 47 Ca, ubicado en el Departamento de Los Lagos, Villa La Angostura, Prov. de Neuquén; Fracción B2, Matrícula 67, Sección XXXVIII, pte. lote sin número, pl. DGC.C/396/71. Linderos: N: ruta Nac. Compl. F; E: Fracc. C2; S: Lago Nahuel Huapi; O: Fracción A-2. Según constatación obrante en autos, se trata de un campo que se encuentra ubicado sobre la Ruta 40 Norte (ex Ruta 231), entre los kilómetros 2062 a 2072 aproximadamente. Este inmueble posee alambrado perimetral y no tiene mejoras. Apto para ganadería y forestación. Este campo es una de las zonas privilegiadas de la región, posee aproximadamente 5000 metros de costa sobre el Lago Nahuel Huapi, con sectores de playa y se encuentra ubicada frente a la ciudad de San Carlos de Bariloche, en su parte Este hasta la zona del Centro Cívico (punto central de la Cuidad de S.C. de Bariloche), con una inmejorable vista a dicha ciudad. Apto para la explotación de coto de caza, ejemplares de ciervo colorado y otras especies. Vegetación: arbusto bajo, cipreses y radal; laura y maitén (autóctonos); rosa mosqueta (introducida). En la parte media del campo encontramos una zona de mallines, apto para parquización, soporte de emprendimiento turístico. Ubicación privilegiada por su cercanía a las ciudades de San Carlos de Bariloche (aproximadamente 30 kilómetros) y a Villa La Angostura (aproximadamente 70 kilómertros), lo que conlleva a una proximidad al aeropuerto de S. C. de Bariloche, y a los centros de esquí de Cerro Bayo y Cerro Catedral. Apto para inversores, lo que cubriría distintos aspectos para la explotación turística de la zona. El inmueble está ocupado por la familia Jones. BASE: DOLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES OCHO MILLONES (U$S 8.000.000) Se deja constancia que dicho inmueble se encuentra bajo la jurisdicción administrativa de la Provincia de Neuquén y medio ambiental/territorial de la Administración de Parques Nacionales, quedando excluida la jurisdicción del Municipio de Villa La Angustura por encontrarse fuera de su ejido. El inmueble se encuentra afectado por una Servidumbre Administrativa de Electruducto a favor del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN). CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, teniendo en cuenta el tenor del monto de la base, y las posibles dificultades para contar en una cuenta con montos (en pesos o en dólares), realmente abultados, se dispone que los oferentes interesados deberán integrar para el "acto licitatorio" ya dispuesto, el 5% de la oferta realizada. El 25% restante deberá ser completado indefectiblemente (por quien resulte comprador) dentro del plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento expreso de considerarlo postor remiso. Comisión 3% (más IVA 21% sobre la comisión) y Arancel Acordada CSJN 10/99 (0,25% sobre el precio de venta). No procede la compra en comisión. Deudas: Rentas Pcia. de Neuquen: Pesos 1722,06 al 28/9/16. Municipalidad de Villa La Angostura, sin deuda, no se encuentra dentro del ejido municipal. Agua, sin deuda, no se encuentran dentro del ejido municipal. Se hace saber, en razón de lo encomendado por la Sala H de la Excma. Cámara del Fuero que dispuso las ofertas bajo sobre, que se procede a establecer las condiciones del citado procedimiento. Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado hasta las 08:30 hs. del día 31 de Marzo del 2017, en la sede del Juzgado, debiéndose cumplir con todas las previsiones del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, transcribiendo en la misma: a) Nombre del oferente y domicilio que constituye en la jurisdicción del tribunal. b) Respecto de la oferta que se realice, se deberá acompañar dentro del sobre (cerrado), el importe de la seña pertinente, o sea el 5% del valor de la oferta; conjuntamente con el importe de la acordada 10/99 de la CSJN (0,25%) por el total de la oferta realizada. c) En razón que la base es en Dólares, se hace saber que deberá colocarse dentro del sobre, o bien la constancia original del depósito en dólares en la cuenta abierta a tal efecto a nombre de estos autos (por el 5% de la oferta realizada y el importe de la acordada 10/99 de la CSJN (0,25%), o bien cheque certificado en pesos, tomando la cotización del dólar, Banco Nación, promediando la brecha que arroja la posición compradora con la vendedora al cierre del día anterior a la realización de la oferta. d) En el caso que la oferta se materialice mediante cheque, el mismo deberá confeccionarse a nombre de los autos "Incidente Nº 4-Herederos: JONES CARLOS Y OTRO S/ INCIDENTE CIVÍL", EXP. 4750/2003/4. e) De igual manera y en sobre por separado con idénticos requisitos, deberá integrarse la comisión del martillero (3% más IVA), a nombre de Jorge Walter Galermes. Cumplido entonces los recaudos en la confección de los 2 sobres por cada oferente, se procederá a la pública apertura por Secretaria de los mismos que hubiere con sus ofertas. Todo ello, a las 09:00 hs. en punto del día 31 de Marzo de 2017; y no se recibirán en ningún caso ofertas que no se ajusten a los parámetros aquí referidos. Luego de abiertos los sobres, a la hora referida, en presencia del Martillero y oferentes que concurran, la Actuaria procederá a suscribir cada uno de los pliegos presentados en tiempo y forma, indicando al martillero el que contenga la oferta mayor, para proceder del modo pertinente (a partir de dicha oferta) a las 11:30 hs. en el salón de subastas, quedando más que claro, que sólo podrán ingresar al salón quienes hayan presentado sobre con ofertas, pudiendo únicamente ellos realizar puja por la compra. A la hora de apertura de sobres en el ámbito del juzgado, y ante la posibilidad de igualdad de ofertas, prevalecerá como punto de partida, la presentada con antelación a los fines de dar comienzo a la puja. El Martillero, y las autoridades del salón de subastas con auxilio de la fuerza pública que consideren necesaria deberán cumplir con lo aquí ordenado para mejor desenvolvimiento del acto. En el acto de la subasta, el martillero dará lectura en el salón a la oferta seleccionada previamente que servirá de base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja, sólo aquellos que hayan realizado ofertas bajo sobre. No se aceptarán en la puja posturas inferiores a U$S 50.000. De no mejorarse la oferta en el acto de la subasta, se procederá a adjudicar el bien inmueble al oferente preseleccionado, quien deberá solventar el saldo de precio en los términos del art. 580 CPCC, dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado. El saldo de precio podrá integrarse en dólares o pesos según cotización oficial a dicho momento. Concluido el acto de subasta se restituirán las restantes ofertas. Para ello el martillero, hará entrega de dichas ofertas al juzgado, donde al día siguiente hábil a la subasta, a partir de las 10:00 hs., podrán ser retiradas por quien las haya realizado o sus representantes con facultades suficientes. Se hace saber que el inmueble se encuentra sometido a la Resolución HD n° 14/06 de Parques Nacionales, donde se resolvió con fecha 01.02.2006 la prohibición de la subdivisión en parcelas de los inmuebles que se encuentren en el sector N° 6: Aeropuerto-BrazoHuemul- Limay- Traful. Se deja constancia que sólo podrán ingresar al salón de subastas quienes hayan asistido al acto de apertura de sobres y/o se encuentren debidamente autorizados a efectos de confeccionarse una lista de asistentes, luego de la apertura de los sobres. Dicha lista será enviada a la Oficina de Subastas por Secretaria, quedando claro que no ingresarán otras personas que no cumplan con los requisitos aquí establecidos Exhibición: días 1, 2 y 3 de Marzo de 2017, de 10.00 a 13.00 hs. Catalogo: www.issuu.com/subastas/docs/villalaangostura. En Buenos Aires, a los 3 días de febrero de 2017.
Dos días: en Boletín Oficial, Diario "Clarín" y "La Nación".
Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Interina

e. 17/02/2017 N° 7979/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73 SECRETARÍA ÚNICA

BOLETÍN OFICIAL
El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 73, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 11º, Capital, comunica por 1 día, en autos: "HENAO ALVAREZ, Natalia c/MANDALAOUI, Alejandro Raúl y otro s/DESPIDO", Exp.: 8.236/13, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 24 de FEBRERO del 2017, 10,00 hs. en punto, en JEAN JAURES 545, Capital, los siguientes bienes en BLOCK: (1) Plancha para confeccionar remeras color rojo, marca Clambasic Model OPP 20 Numishime 1992 (según lo manifestado por el Sr. Mandalaoui, en funcionamiento), (1) Plancha para hacer remeras, de color gris (según lo dicho por el Sr. Mandalaoui, en funcionamiento), (1) Impresora Epson Stylus Office P 1110 (el Sr Mandalaoui no pudo precisar su funcionamiento por el tiempo que no se utilizó), (1) Computadora de Escritorio con CPU (le faltan las tapas de los gabinetes en sus costados y según lo manifestado por el Sr. Mandalaoui sin funcionamiento desde hace un año) y (1) Monitor Samsung Sincmastic 74 N (en funcionamiento según lo informado por el Sr. Mandalaoui), (1) Impresora Roland Cammaservo (según lo expresado por el Sr. Mandalaoui sin funcionamiento), (12) Bolsas con Mercaderías cerradas, firmadas y numeradas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISIÓN 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Exhibición: 23 de FEBRERO del 2017, de 13 a 15 hs., en Av. Cabildo 2230 (Galería), Primer Subsuelo, Propiedad del Local 38, U. Complementaria Baulera, identificada en su puerta con el Número 24, de la Ciudad Aut. de Bs. As. Buenos Aires, de del 2017.
PATRICIA SILVIA RUSSO Juez - PATRICIA SILVIA RUSSO JUEZ

e. 17/02/2017 N° 8918/17 v. 17/02/2017

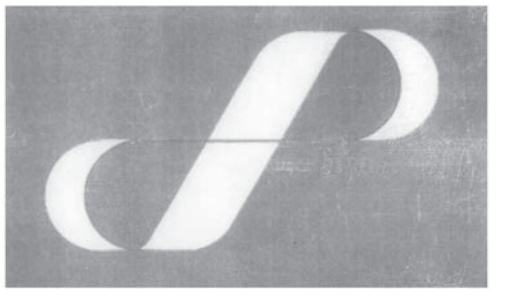
Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO HUMANISTA" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 8809/2016), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "PARTIDO HUMANISTA" y su sigla "PH" denominación que la referida agrupación adoptó junto con el logo —en escala de grises— que se agrega a continuación con fecha 17 de octubre de 2016, conforme se desprende del acta de fundación y constitución.



SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén 15 de febrero de 2017.
FIRMADO: Leonardo Luis Zaglio Bianchini - Secretario Electoral - Distrito Neuquén.

e. 17/02/2017 N° 8886/17 v. 21/02/2017



Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 7 de Marzo de 2017 a las 17.00 horas en Suipacha 570, 2º, B, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 6) Honorarios del Directorio y la Sindicatura. 7) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/02/2016 Marta Haydee Campa - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8425/17 v. 21/02/2017

ASEMBLI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 08/02/2017 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14/03/2017 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en General Manuel Rodríguez 2662, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del inicio de una acción judicial contra Gramy S.A. por el cobro de facturas impagas; 3) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.120.000. Inscripción en el Registro Público de Comercio". Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Presidente del Directorio
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2014 Andres Bogdan Sas-Zatwarnicki - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8236/17 v. 21/02/2017

BINGO CIUDADELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 DE MARZO DE 2017, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 748, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el mismo período.
4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
5) Consideración de honorarios a directores.
6) Tratamiento de la presentación en Sinceramiento Fiscal Ley 27.260.
Jorge Ángel Pereyra, Presidente del Directorio designado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2015 y Reunión de Directorio del 24 abril del 2015.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2015 Jorge Angel Pereyra - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7703/17 v. 17/02/2017

BINGO ORO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a las 15:00 hs., en la sede social sita en Viamonte 748 - 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2016.
3) Ratificación de lo decidido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2016.
4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el mismo período.
5) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016.
6) Consideración de honorarios a directores.
7) Tratamiento de la presentación en Sinceramiento Fiscal Ley 27.260.
Ana Rosa Canevari, Presidenta del Directorio designada según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 2016 y Reunión de Directorio del 31 de agosto de 2016.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2016 Ana Rosa Canevari - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7590/17 v. 17/02/2017

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2017 a las 10:30 horas (y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quorum para la primera), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, 2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier moneda, con o sin garantía, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas, 3°) Fijación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables emitidas en el marco mismo, para uno o más de los destinos previstos en el artículo 36, inciso 2 de la Ley N° 23.576, 4°) Delegación en el Directorio de la Sociedad y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del Programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, fecha de emisión, plazo, precio, tipo y tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago y/o rescate, ley y jurisdicción aplicable, características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, otros términos y condiciones de las mismas, el destino específico de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, la solicitud de la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, la solicitud de autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos los casos a su exclusiva discreción, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de precio, contratos de suscripción o underwriting, convenios con el agente organizador o dealer manager, Placement Agency Agreements, convenios de colocación en firme, contratos de compraventa (Purchase Agreements), convenios de fideicomiso (indenture), de depósito y custodia de las obligaciones negociables, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto otro acto que sea necesario para emisión de las obligaciones negociables antes mencionadas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, 5°) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 9 de marzo de 2017, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2015 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7732/17 v. 17/02/2017

CISTER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 7 de Marzo de 2017 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración y destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 6) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 7) Determinación del número de directores y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 10 de febrero de 2017. Sebastián Furman. Presidente
Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 26/06/2015 Sebastian Daniel Furman - Presidente

e. 14/02/2017 N° 8096/17 v. 20/02/2017

COIDEA S.A.

COIDEA S.A. CONVOCATORIA. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DÍA 09/03/2017 A LAS 18 HS EN SEDE LEGAL DE LAVALLE 1290 1° PISO OFICINA 109 C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1 DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ANEXO I, II. II Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES TODOS COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO Nª 31 FINALIZADO EL 31/10/16. 3 CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. 4 TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 38 de fecha 03/03/2016
Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 16/02/2017 N° 8823/17 v. 22/02/2017

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de marzo de 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, CABA, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un periodo de tres (3) años. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones, con tres (3) días de anticipación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, CABA. El Directorio
Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 8/7/2015 Gustavo Marcelo Franchella - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8235/17 v. 21/02/2017

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 9/2/2017 se convoca a los sres. accionistas de DISTRIBER S.A. a la Asamblea General Ordinaria del 6 de marzo de 2017 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, piso 5, oficina E, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de julio de 2016. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras Retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2016. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Eleccion de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/08/2015 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 14/02/2017 N° 8067/17 v. 20/02/2017

EL MATE AGROPECUARIA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 7 de Marzo de 2017 a las 16:30 horas en Suipacha 570 2º "B" C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2015.4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de directores. 6) Consideración de

la remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2013 Eduardo Alejandro Fort - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8426/17 v. 21/02/2017

EL TATITA S.A.

Convocase a los sres accionistas a la Asamblea Gral Extraordinaria a celebrarse el 10/03/2017 a las 15 hs en Tucumán 255 Dpto A, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Reorganización de las actividades sociales 2. Escisión social conforme al Art 88 Inc II ley 19550 3. Consideración del Balance Especial de Escisión e Inventario al 31/12/2016, distribución de los bienes escindidos y reduccion de capital 4. Aumento del capital social por capitalización cta Ajuste Capital 5. Modificacion art 4 Estatuto Social 6. Otorgamiento de poderes 7. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 22/01/2016 Reg. Nº 555 Urbano Antonio Diaz de Vivar - Presidente

e. 16/02/2017 N° 8777/17 v. 22/02/2017

FINAER S.A.

Asamblea General Ordinaria SE CONVOCA POR 5 DÍAS: A los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 09/03/2017, en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, a las 15 y 16 horas respectivamente, a llevarse a cabo en Av. Rivadavia Nº 3855, Piso 1º de CABA, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1) Memoria del Directorio; 2) Aprobación de inventario y Balance General, notas, cuadros, y anexos, cerrado el 31 de Diciembre de 2015 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo del 1 de abril del 2015 al 30 de noviembre del 2016 4) Designación del Directorio y plazo de vigencia en el cargo y 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Señor Oscar Jose Lema. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/07/2014. Presidente del Directorio.
Designado según instrumento privado ACAT DE DIRECTORIO de fecha 18/07/2014 OSCAR JOSE LEMA - Presidente

e. 14/02/2017 N° 8347/17 v. 20/02/2017

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis SAICFA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo del 2017, a las 15 hs en 1ra Convocatoria y 16 hs en 2da. Convocatoria en la calle 25 de Mayo 67 - 4º de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación alli prevista en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/03/2013 Erika Luisa Bodenheimer - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7675/17 v. 17/02/2017

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2016. 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable a considerar se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente.
Designado por instrumento privado acta de directorio Nº 52 de fecha 07/04/2016 Juan Angel Seitun - Presidente

e. 14/02/2017 N° 7985/17 v. 20/02/2017

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, en Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2. Consideración de la venta de un inmueble titularidad de la sociedad sito en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
3. Consideración de la renuncia al cargo de directora suplente presentada por la Sra. Fronza. Elección de un nuevo director suplente en reemplazo de la directora renunciante.
4. Capitalización de aporte. Aumento del capital social por la suma de AR$ 12.530.622 y emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2030 de fecha 10/02/2015 Carlos Alberto Estebenet - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8692/17 v. 21/02/2017

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.U.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de marzo de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares Guillermo Malm Green y Eduardo Palmisano. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular, Eduardo Enrique Represas, y el síndico suplente, Jorge Raúl Postiglione. Consideración de su gestión y honorarios; 4) Determinación del número de directores y designación de los mismos; 5) Designación de síndico titular y síndico suplente; 6) Situación financiera y corporativa de la Sociedad. Acciones a tomar. Capitalización. Aumento del capital social. Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales. Eventualmente, liquidación de la Sociedad. 7) A pedido del síndico, consideración de los hechos denunciados por el alegado accionista, Thor Schifffahrtsgesellschaft mbH, en su carta de fecha 31 de enero de 2017. 8) Otorgamiento de autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS NRO. 21 de fecha 24/06/2015 Eduardo Enrique Represas - Síndico

e. 16/02/2017 N° 8607/17 v. 22/02/2017

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 2017 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2016.
4º) Ratificación de alteración de Quorum en AGO del 03/03/2015.
5º) Distribución de Utilidades.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 61 de fecha 15/06/2015 Miguel Rodolfo Elguer - Presidente

e. 14/02/2017 N° 8044/17 v. 20/02/2017

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en Moreno Nº 769, 3º piso CABA para tratar el siguiente ORDEN DE DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 42 cerrado el 31 de agosto de 2016. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del directorio, conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Notas: a) En la sede social se encuentran a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el Art. 67, ley 19.550 y demás documentación a tratarse en los puntos del orden de día. b) Conforme el Art. 238 2do. párrafo, ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.
Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 304 de fecha 25 de junio de 2015 Francisco Nicolas Fascetto - Presidente

e. 16/02/2017 N° 8764/17 v. 22/02/2017

PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. “D” - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2017, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2016 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento “D”- C.A.B.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/3/2015 Carlos De Cillis - Presidente

e. 16/02/2017 N° 8593/17 v. 22/02/2017

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 8 de marzo de 2017, a las 16:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín 344 Piso 12° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.
La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de Seguro de Depósitos S.A., sita en la calle San Martín 344 Piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 3 de marzo de 2017 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 749 de fecha 01/04/2016 Rodolfo Arturo Santangelo - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7688/17 v. 17/02/2017

SERVIGAS S.A.

SERVIGAS SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se cita a los señores accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 07 de Marzo de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de Octubre de 2016; 3) Distribución de resultados; 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5) Con motivo del fallecimiento del Vicepresidente Bernardo Abraham Zajac, consideración de la conveniencia de designar un Director Titular en su reemplazo. Consideración de la conveniencia de designar Vicepresidente. En su caso, designación de un Director Titular y Vicepresidente". Sociedad no incluida en el artículo 299, Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas, en el domicilio de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Febrero de 2017. EL DIRECTORIO.
designado por instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 29/09/2015 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 13/02/2017 N° 7777/17 v. 17/02/2017

TRANSFERTAX S.A.

CONVOCATORIA
Por Resolución Particular IGJ N° 0000196/17 del 07 de febrero de 2017 se convoca a los Señores accionistas de TRANSFERTAX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 5° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración del fallecimiento del Sr. Osvaldo Rodríguez Gamallo y gestión desempeñada por la Directora Susana Rodríguez Gamallo, hasta la fecha; 3) Estado de la documentación contable pendiente de consideración y estimación de fecha para celebrar la Asamblea anual de aprobación de la misma; 4) Consideración de la gestión de las autoridades y designación de nuevas autoridades por dos (2) ejercicios; 5) Ratificación del Convenio de Avenimiento suscripto por la Sra. Kyoko Watanabe con Subterráneos de Buenos Aires S.E. en representación de la sociedad. 6) Análisis de la posibilidad de celebrar un contrato de locación con la Sra. Kyoko Watanabe en relación al departamento ubicado en la Av. San Juan 2650, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores accionistas de "TRANSFERTAX S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.
INSPECTOR - DANTE PAPAGIANACOPOULOS

e. 16/02/2017 N° 8553/17 v. 22/02/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

Sandra Viviana De Falco, abogada, T° 76 F° 114 CPACF con domicilio en Sarmiento 1371, Piso 5, Oficina 501 CABA avisa que Alfredo Carlos De Falco domiciliado en Sarmiento 1371 Piso 5 Oficina 501 CABA transfirió a Rincon Real SRL domiciliado en Humberto Primo 2309 CABA su negocio del rubro hotel sin servicio de comida sito en Humberto Primo 2309 CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/02/2017 N° 7786/17 v. 17/02/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

BANCO FINANSUR S.A.

Edicto: Aumento de Capital - Capitalización de aporte irrevocable - Derecho de Preferencia.
Se informa a los Sres. Accionistas de Banco Finansur S.A., que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/02/2017, se aprobó la capitalización del aporte irrevocable aprobado por acta de directorio Nº 2221 de fecha 18 de agosto de 2016 por la suma de pesos dieciocho millones seiscientos veinticuatro mil $ 18.624.000 y por consiguiente, el aumento del Capital Social mediante la emisión de ocho millones cuatrocientos setenta mil ochocientos cuarenta y seis (8.470.846) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un (1) voto por acción, con una prima de emisión de 1,1985998 por acción; El capital aumenta en la suma de pesos ocho millones cuatrocientos setenta mil ochocientos cuarenta y seis ($ 8.470.846), elevándolo a la suma de pesos cincuenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil quinientos dos ($ 59.637.502) con un precio de suscripción por acción de $ 2,1985998; la Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio en la sede social sita en Sarmiento 700, PB, dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan siendo el precio de suscripción por acción de $ 2,1985998; c) Que dentro del plazo de 10 días de vencido aquél, los Accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio en la sede de la sociedad; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante: 1) Capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, efectuados por los Sres. Accionistas hasta el día 15/08/2016; 2) Aportes en Efectivo, de contado; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social.
Designado instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 87 de fecha 21/04/2015 EVARISTO JORGE SANCHEZ CORDOVA - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8616/17 v. 17/02/2017

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 6 de febrero de 2017 Banespa Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") ha resuelto (a) aumentar el capital social en la suma de $ 7.500.000, es decir de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 7.600.000, mediante la emisión de 750.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, monto dentro del cual se comprende la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de $ 130.000 correspondientes a los accionistas BAF CAPITAL BV y BAF CAPITAL HOLDING S.A.U.; y (b) reformar el artículo 4° del estatuto social. Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, la Sociedad invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y, en su caso de acrecer, aclarándose que: (1) En el caso que alguno de los accionistas no ejerza su derecho de preferencia en la suscripción de la emisión de las acciones, aquellos accionistas que sí lo hayan hecho y hayan manifestado su intención de acrecer en la oportunidad de ejercer el derecho de preferencia, tendrán derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias. Si esta posibilidad no es ejecutada por la totalidad de los accionistas en condiciones de acrecer, el remanente será prorrateado entre quienes hayan manifestado su intención de acrecer en la oportunidad de ejercer el derecho de preferencia. (2) Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo a la Sociedad conjuntamente con la notificación de ejercicio del derecho de preferencia en el plazo y forma indicados en el punto 4) siguiente. (3) Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, la Sociedad comunicará a cada uno de los accionistas que hubiere ejercido tales derechos (a) la cantidad de acciones que les han resultado asignadas en función del ejercicio de tales derechos por parte de los accionistas y el monto a integrar; y (b) el monto a integrar que corresponda. Los suscriptores deberán integrar el 25% del valor nominal de las acciones correspondientes en efectivo dentro de los 10 días hábiles de recibida la notificación por parte de la Sociedad, y enviar la constancia que acredite la transferencia de los fondos a la cuenta bancaria de la Sociedad que oportunamente se comunique. En cuanto a los accionistas titulares de los aportes irrevocables, dentro del 25% que deben integrar inicialmente se descontará el monto de los aportes irrevocables que les corresponden. Todos los suscriptores deberán acreditar el saldo de sus aportes dentro de los dos años de la fecha de la asamblea (es decir, hasta el 6 de febrero de 2019), conforme al/a los requerimiento/s de integración que les curse la Sociedad al domicilio comunicado por cada accionista. (4) Los accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente, y en su caso el de acrecer, deberán notificar su decisión a la Sociedad mediante nota a cursar a su domicilio de Reconquista 336, piso 1° E 12, Unidad Funcional 17/21 de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días contado a partir del último aviso publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/02/2017
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2017 N° 8412/17 v. 17/02/2017

CAMBIO PLATINUM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 21/11/2016 de CAMBIO PLATINUM S.A., con sede social en Lavalle 1590, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de Marzo de 2008 bajo el número 5260, Libro 39, Tomo Sociedades por Acciones, se resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables de capital efectuados con fecha 29/06/2016 por $ 2.511.400.-, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, conforme lo establecido en el artículo 315 de la Resolución Nº 7/2015 de la IGJ. Al respecto, y de acuerdo a lo establecido por la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de $ 3.913.789,04.-, el pasivo de $ 156.143,42.- y el Patrimonio Neto de $ 3.757.645,62.-, mientras que -con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a $ 6.269.045,62.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/11/2016 SIMON ISAAC GRYNSZPANCHOLC - Presidente

e. 15/02/2017 N° 8318/17 v. 17/02/2017

ELECTRO DINAM S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SEDE: Av. Jujuy 1734, C.A.B.A.; Inscripta 22/12/69, Nº 6164, Folio 283, Libro 70, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/01/17, y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 3.500.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 12.541.866,54; $ 1.600.239,63; y $ 10.941.626,91 - Después: $ 10.424.974,54; $ 1.600.239,63; y $ 8.824.734,91; Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2017 N° 8440/17 v. 17/02/2017

INDANET GROUP S.A.

DOMICILIO: Avenida Melián 2225, C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio 26/1/01, Nº 1138 (Estatutos): Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 21/12/16, (accionistas: Néstor Enzo Martinelli y Adriana Inés Herrera), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 40.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 160.000.-, $ 0.-, y $ 160.000.- Después: $ 40.000.-, $ 0.-, y $ 40.000.- Oposición acreedores en domicilio social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2017 N° 8829/17 v. 20/02/2017

TAXI ESQUINA S.R.L.

SEDE: Pacheco de Melo 1872, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.; Inscripta 24/11/99, Nº 9029, Libro 111, de SRL; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por reunión unánime 23/01/17, (socios Diego Sergio QUILES y María Gabriela ALVAREZ); y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 30.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 60.000.-, $ 0.-, y $ 60.000.- Después: $ 30.000.-; $ 0.-, y $ 30.000.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2017 N° 8441/17 v. 17/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a WALTER LUIS AVALOS ROCA (DNI nro. 94.070.744) lo dispuesto con fecha 9/02/2017 en los autos N° CPE 1384/2015 ca-

ratulados: "DALMAN SILVIO EDUARDO y otros sobre infracción ley 24144" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "/// Buenos Aires, 9 de febrero de 2017… Teniendo en cuenta que, conforme surge de las constancias de las notificaciones intentadas en el domicilio suministrado por el propio Walter Luis Avalos Roca… el nombrado no vive allí; ignorándose el lugar donde reside, notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de que deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario. Notifíqueselo asimismo en el domicilio constituido. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 10 de febrero de 2017. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 14/02/2017 N° 7975/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 de Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Diego Arce, cita y emplaza a Alejandro Andres Calieni (DNI 34.626.070, con último domicilio conocido en la calle 262 entre 215 y 216 nro. 1581 de Berazategui provincia de Buenos Aires), dentro del término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 2986/2015 caratulada "Calieni, Andres Alejandro s/Infraccion Ley 23.737, a los efectos de prestar declaracion indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su inmediata detencion en caso de de inasistencia injustificada. Dr. Ariel Lijo Juez - Dr. Diego Arce Secretario

e. 13/02/2017 N° 7524/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9307/16 "VILLAGRA, GABRIEL ALEJANDRO Y OTROS S/INF.LEY 23737" a GUSTAVO OMAR ALCARAZ (argentino, nacido el 1/8/85 hijo de Gustavo Omar y de Graciela Caro) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 1/2/17 Claudio Bonadio Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 13/02/2017 N° 7606/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9442/16 "MIRANDA JAVIER Y OTRO S/INF.LEY 23737" a FELIX YOVANY CANO ACOSTA (DNI 94.209.564) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 1/2/17
Claudio Bonadio Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 13/02/2017 N° 7601/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Juan Carlos Laguna Alanoca, Boliviano, nacido el 8 de septiembre de 1982, por el término de tres días, con último domicilio conocido en Juan Felipe Aranguren 3416, piso 2, departamento 2 de ésta Ciudad, en la causa N° 68.715/16, seguido por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 9 de febrero de 2017. Omar Anibal Peralta Juez - juez juez

e. 15/02/2017 N° 8186/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Cirminal de Instrucción nro. 43, Secetaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Fredy Agustín Encina Fariña (DNI 95240135, cuyos demás datos personales se desconocen) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 35710/16 "nn s/muerte por causa dudosa" Dam: Sánchez Pedro, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y comparendo. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 15/02/2017 N° 8222/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 43, interinamente a cargo del Dr. Alberto Baños Secretaría n° 109, a cargo de la doctora Soledad Nieto, sito en la avenida Comodoro Py 2002, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Jonatan Gimenez (argentino, D.N.I. n° 34.684.156, nacido el 22/7/1984), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa nro. 34.832/2016 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo al Señor de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 10 de febrero de 2017.
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 16/02/2017 N° 8739/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 43, Secretaría Nro. 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO GERMAN TADEO (DNI nro. 28.495.725) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nro. 58.459/2016 que se le sigue por el delito robo (art. 164 del C.P.), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar al Sr. Jefe de la P.FA. su Rebeldía y captura, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2016.
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 13/02/2017 N° 7617/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 13 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 20651/2015 (N° interno del Tribunal 33203), caratulada: "CHAMORRO GELDRES, EMILIO PORTAM S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 7 de febrero de 2017 se dispuso citar a EMILIO PORTAM CHAMORRO GELDERES por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 24 DE FEBRERO DE 2017 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO MARCA RENAULT 19, DOMINIO SMN-257, secuestrado en el marco del sumario n° 972/2015 de la Seccional 43a. de la P.F.A., que dio origen a la causa n° 20651/2015 (n° interno 33203), a fin de poder proceder a la restitución del mismo,, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 15/02/2017 N° 8191/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 13 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 20651/2015 (N° interno del Tribunal 33203), caratulada: "CHAMORRO GELDRES, EMILIO PORTAM S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 7 de febrero de 2017 se dispuso citar a JOSE MANUEL CHAMORRO ROJAS por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 24 DE FEBRERO DE 2017 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO MARCA RENAULT 19, DOMINIO SMN-257, secuestrado en el marco del sumario n° 972/2015 de la Seccional 43a. de la P.F.A., que dio origen a la causa n° 20651/2015 (n° interno 33203), a fin de poder proceder a la restitución del mismo,, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 15/02/2017 N° 8192/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2016, se decretó la quiebra de "LA ANTIGUA BURDALE-SA S.R.L. (CUIT 33-58525405-9)", Expediente Nro. 5869/2016, en la que se designó síndico al Ctdor. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537 - piso 3° "H" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2017. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 15/02/2017 N° 8239/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. (Edificio Anexo), C.A.B.A. comunica por 2 días que en los autos "LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FLIAR. Y COMUNITARIA S/QUIEBRA", expte. nro. 78741/2001, se ha presentado proyecto de distribución, no encontrándose firmes a la fecha los honorarios regulados. Buenos Aires, 14 de febrero de 2017 Fernando Martin Pennacca Juez - Héctor Luis Romero Secretario

e. 16/02/2017 N° 8717/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en "BEE WITCH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. Nº 25451/2016"; en "LOPEZ DURAN FERNANDO JOSÉ s/CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE. 25453/2016"; y en "GARCÍA MONICA PATRICIA s/CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. 25454/2016" que el 29/12/16 se ha declarado abierto el concurso de BEE WITCH S.A. CUIT 30-70823714-7; de LOPEZ DURAN FERNANDO JOSÉ CUIT 20-16891031-3; y de GARCÍA MONICA PATRICIA CUIT 27-23339708-9, cuya fecha de presentación fue el 1/12/2016. Se ha designado síndico al Contador Néstor Rubén Alessandria con domicilio en la calle Sarmiento 1179, Piso 4º, Oficina 44, de esta ciudad (Tel. 4383-1397). Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso que deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 17/04/2017 en el domicilio de la misma, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 de la LCQ los días 31/05/2017 y 13/07/2017 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de marzo de 2018 a las 11hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 27/03/2018. El presente edicto se libra en las actuaciones caratuladas "Bee Witch S.A. s/ concurso preventivo - expte. nº 25451/2016". Buenos Aires, 8 de febrero de 2017.- FDO. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 13/02/2017 N° 7583/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2016, en los autos caratulados: 28051211/2016 MOSQUERA, MONICA GRACIELA s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de MOSQUERA, MONICA GRACIELA (DNI 10.965.322), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer

entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 28 de marzo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 2017 y el 11 de julio de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LEWANDOWSKI MONICA LIA con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2220 Piso 8 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/02/2017 N° 8243/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2016, en los autos caratulados: 51211/2009 TOCALLI ENRIQUE LUIS - MOSQUERA MONICA GRACIELA (S.H.) s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de TOCALLI ENRIQUE LUIS - MOSQUERA MONICA GRACIELA (S.H.) (CUIT 30-66307691-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 28 de marzo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 2017 y el 11 de julio de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lewandowski Mónica Lia con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2220 piso 8 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/02/2017 N° 8248/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2016, en los autos caratulados: 28051211/2009 TOCALLI, ENRIQUE LUIS s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de TOCALLI, ENRIQUE LUIS (DNI 4.558.301), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 28 de marzo de 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 12 de marzo de 2017 y el 11 de julio de 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LEWANDOWSKI, Mónica Lia con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2220 piso 8 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/02/2017 N° 8247/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CALETE, OSVALDO LUIS s/QUIEBRA" Expte° 229692014", que con fecha 28 de diciembre de 2016, se decretó la quiebra de CALETE OSVALDO LUIS con CUIT 20-12153957-9, en la que se designó síndico a la contadora MIRTA ANA CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio en SANTA FE 2521 10 A y horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30 de mayo de 2017 y 12 de julio de 2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires 09 de febrero de 2017. Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA. JUEZ Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 13/02/2017 N° 7672/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

Edictos sin previo pago de aranceles (art. 89 LEY 24.522)
BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría n° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/QUIEBRA, Expte. 27595/1999" con fecha 20 de Diciembre de 2016, se le decretó la quiebra a WOOLCAP S.A. CUIT Nº 30-64574336-5 con domicilio en la calle VIRREY LORETO 1520 PISO 7º "B" de esta Capital Federal, inscripta en la IGJ el día 20/09/1991 bajo el número 7419 del libro 110 T "A" de S.A. Se ha designado síndico al Cdora. Mirta Norma Matayoshi, con domicilio constituido en Montevideo 771, Piso 7º "C", C.A.B.A (tel. 5811-3897) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 02 de Mayo de 2017. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 27 Junio y 07 de Septiembre de 2017 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 10ª 16 hs. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos de la fallida los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese –con carácter de constituido- a la persona física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Buenos Aires, 14 DE FEBRERO de 2017.
GERMNA PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/02/2017 N° 8627/17 v. 22/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ARLIN NICOLAS FERNANDO S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 9176/2016) QUE CON FECHA 1 DE FEBRERO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE NICOLAS FERNANDO ARLIN DNI: 30.594.297 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR BONESI NORBERTO MARCELO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. JUAN B. JUSTO 5096 1° "A", CABA, TEL: 4585-1142, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 5 DE ABRIL DE 2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 22 DE MAYO DE 2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 5 DE JULIO DE 2017. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 15/02/2017 N° 8344/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "SICELA SAIC e I s/QUIEBRA" (Expte. n° 110317/2002) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo.
DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/02/2017 N° 8631/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02/02/17 se decretó la quiebra de Analía Verónica Florio -CUIL 27-24353151-4-, en la cual ha sido designado síndico a Agustín Rowan con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, Of. "E" (tel. 4371-2243), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/17 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/07/17 y el general el día 08/09/17 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FLORIO, ANALIA VERONICA s/QUIEBRA", expte. COM 8039/2016. Buenos Aires, 13 de febrero de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 15/02/2017 N° 8327/17 v. 21/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, en autos "GUERRERO MARIA EUGENIA c/ENRIQUEZ VARGAS RAMIRO y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (N° 6.717/15), ha dispuesto la publicación de edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL, emplazando a RAMIRO ENRIQUEZ VARGAS para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que el actor ha iniciado incidente de beneficio de litigar sin gastos, el que se encuentra en trámite. Publíquese.- HERNAN L. CODA SECRETARIO

e. 16/02/2017 N° 8678/17 v. 17/02/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Verónica Magali GOMEZ, DNI N° 27.560.066, con último domicilio conocido en Arroyito, Dúplex N° 6, Manzana 14F, Barrio 78 Viviendas, de la ciudad de Plottier, Provincia de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "GOMEZ VERONICA MAGALÍ – ELECCIONES GENERALES 25/10/15 S/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) " (Expte. 682/2016) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. La refe-

rida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 1 de febrero de 2017. (…) Atento al resultado negativo de la citación cursada a la Sra. Verónica Magali GOMEZ, DNI N° 27.560.066, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral. SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 9 de febrero de 2017.
María Carolina PANDOLFI Juez - ANA LUCIA GIMENEZ MEHDI PROSECRETARIA ELECTORAL DISTRITO NEUQUEN

e. 13/02/2017 N° 7604/17 v. 17/02/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1
BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, secretaría nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/FERNANDEZ, Nilda Gladys s/EJECUCIONES VARIAS" Exp. nº 378/2015, cita a que comparezca a juicio la Sra. Nilda Gladys FERNÁNDEZ, DNI 12.904.895, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que ejerza su defensa. Bahía Blanca, 14 de febrero de 2017. WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - NAIR ELIZABETH RUPPEL SECRETARIA FEDERAL

e. 16/02/2017 N° 8650/17 v. 17/02/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN
DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2
ENTRE RÍOS

EDICTO
S. S. la Sra. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa N° FPA 976/2016, caratulada "RONDAN VILLAFUERTE MARGARITA S/INFRACCIÓN 22.362", cita, llama y emplaza a MARGARITA RONDAN VILLAFUERTE, D.N.I. Nº 94.404.133, con último domicilio conocido en calle Albert Einstein Nº 4205 de Villa Lamadrid, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de DIEZ (10) DIAS a contar desde la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria Penal Nº 2, a fin de retirar seis (6) remeras marca Lexbang, puestas a su disposición.
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 9 de febrero de 2.017.
DRA. BEATRIZ ESTELA ARANGUREN Juez - MARIA FLOENCIA GOMEZ PINASCO SECRETARIA

e. 16/02/2017 N° 8577/17 v. 20/02/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN
DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2
ENTRE RÍOS

EDICTO
S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA Nº 826/2016, caratulada: "TORRILLA CRISTIAN JESUS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado CRISTIAN JESÚS TORRILLA, D.N.I. Nº 25.027.142, con último domicilio conocido en Etchevere Nº 641 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 de Diciembre de 2016. PABLO ANDRES SERO Juez - MARIA FLOENCIA GOMEZ PINASCO SECRETARIA

e. 16/02/2017 N° 8578/17 v. 20/02/2017

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE
DEL TRABAJO
II NOMINACIÓN
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN

EDICTOS
LIBRE DE DERECHOS
POR TRES DIAS: Se hace saber al demandado NUTRICIA BAGO S.A. que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEGUNDA NOMINACION, a cargo de la DR. RODOLFO EUGENIO TORRES, Juez; ProSecretaría del PROC. AGUSTIN CORDOBA, tramitan los autos caratulados: "CHIMIRRI MANUEL ANGEL C/NUTRICIA BAGO S.A. Y LABORATORIOS BAGO S.A. S/COBRO DE PESOS S/X - INSTANCIA UNICA", Expediente N° 689/08, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: .- San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2016.- I°) Por recibidos los autos del título, hágase saber al demandado Laboratorio Bago S.A. y Nutricia Bago S.A. para que en el plazo de diez días de cumplimiento con el pago del capital condenado de $ 1.005.948,90, asimismo Laboratorio Bago ademas debera dar cumplimiento en igual plazo del pago con la suma de $ 74.756,91 (indemnizacion Art 80 LCT), termino que comenzará a computarse a partir del día siguiente de la notificación de esta providencia. (art 146. ley 6.204).- II°) Hágase entrega a las partes de sus respectivas documentación que hubieran ofrecido como pruebas y las que se reservaren en caja fuerte del Juzgado a disposición de las mismas. A tales fines se le concede a las partes un plazo de 3 días a fin de que concurran por ante este juzgado a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su incineración.- III°) Practíquese planilla fiscal.- Notifíquese la presente providencia en el domicilio real del accionado.- PERSONAL-BCD-689/08- Fdo: DR. RODOLFO EUGENIO TORRES - Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-".- San Miguel de Tucumán, 2 de febrero de 2017. SECRETARIA.
Agustin Cordoba, secretario judicial.

e. 16/02/2017 N° 8566/17 v. 20/02/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/12/2014	LONDEI ARQUIMEDES Y SARAVIA ALZUGARAY CATALINA HAYDEE	96078/14

e. 16/02/2017 N° 3572 v. 20/02/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 del Dr. Fernando Martín Pennacca Sec. N° 3 a mi cargo sita M. T. de Alvear 1840 pb, avisa 2 días en EL BOLETÍN OFICIAL Y LA PRENSA en el Exp. 83.101/2002/76 SB MANDATARIA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (POR ROMANO DUFFAU Y OTRO (AV. MONROE 3881/83/85 UF. 24) que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 1° de marzo de 2017 a las 12.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el 100% del inmueble ubicado la Av. Monroe 3881/83/85 de la C.A.B.A., UF n° 24, Nom. catastral: Circ. 16, Sec. S3, Manz. 135A, parc. 4, Mat. 16-32317/24 (FR) y la 21 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria 1. El informe de mayo de 2016 da cuenta que la UF 24 del piso 7, depto. "C", al contrafrente, posee living comedor de 3 x 4 m pisos de parquet, cocina de 2 x 3 m pisos de cerámica, un dormitorio de 3 x 4 m con placard pisos de parquet y baño completo de 2 x 2 m con cerámicos con una sup. Aprox. de 40 m2 requiere mantenimiento general. La unidad complementaria se trata de una baulera sin subdivisiones para el uso discrecional de los copropietarios del edificio. La unidad está libre de ocupantes. Registra deuda por expensas (fs. 257) $ 70.176, agosto 2016, cuota de agosto $ 1.649. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada, a favor de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Base $ 850.000, IVA sobre precio de venta 10,5%, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley. Exhibición Jueves 23 de febrero de 2017 de 10 a 12 hs., Viernes 24 de febrero de 15 a 17 hs. Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 13 de febrero de 2017.-
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARINA GRANDI SECRETARIA

e. 16/02/2017 N° 8505/17 v. 17/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO
El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "PLUSNET S.A s/Quiebra", expte. Nº 8787/2014, que la martillera María del Valle García Arecha (CUIT: 27-05753193- 8) el 3 de Marzo de 2017 a las 11.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca LAND ROVER, tipo TODO TERRENO modelo 1998 DISCOVERY TDI, motor marca LAND ROVER Nº 18L23099B, chasis marca LAND ROVER Nº

SALLJGMF8WA789546, dominio DHI 875. BASE: $ 120.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta (IVA) como los gastos de transferencia si estos existieran. Exhibición: 1 y 2 de Marzo en el horario de 12 a 14 Hs. en la cochera sito en la AV. RIVADAVIA 953(cochera identificada con el Nº 263 del 6º piso) C.A.B.A. (CUIT del fallido 30-66323257-2). Buenos Aires, 14 de febrero de 2017. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 16/02/2017 N° 8677/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CERVETTO DE NICOLA, Silvia Estela s/quiebra s/incidente de subasta" - expte. nro. 64698/2005/1, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 6 de marzo de 2017 a las 11:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurès 545, Capital), el 50% indiviso de los lotes de terreno nros. 4, 5, 6, 7 y 14 ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 79-w, Parcelas: 4, 5, 6, 7 y 14. Conforme constatación los lotes integran la manzana circundada por las calles Garay, Suarez, Castelli y Calaza, formando parte de un barrio de casas humildes, ubicado en la parte periférica de la ciudad. La única calle asfaltada de las cuatro mencionadas es Garay, mientras que las otras son de tierra mejorada. Sobre el lote 4, calle Garay sin numeración, entre los números 7862 y 7832, existe una vivienda precaria con entrada para vehículos y galpón en el fondo, humilde y con faltas de terminación. Sup. total del lote: 519,60 m2. Sobre el lote 5, Garay 7832, existe una pequeña vivienda precaria y humilde, con terreno libre. Sup. total: 447,60 m2. El lote 6 es un lote de terreno baldío, contiguo al anterior. Sup. total: 303,60 m2. Sobre el lote 7, Suarez 2813 en esquina con Garay, existe una precaria y humilde vivienda de ladrillo hueco y techo de chapa sin terminar, ocupada por quienes se negaron a identificar. Sup. total: 331,99. Sobre el lote 14, Castelli sin numeración, entre 7835 y terreno baldío, existe una vivienda de tipo precario con faltas de terminación, y terreno libre. Sup. total: 519,60 m2. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: 50% INDIVISO LOTE 4: $ 25.000.-; 50% INDIVISO LOTE 5: $ 18.750.-; 50% INDIVISO LOTE 6: $ 9.375.-; 50% INDIVISO LOTE 7: $ 10.000.- y 50% INDIVISO LOTE 14: $ 11.250.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 0,6%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos. Buenos Aires, 14 de febrero de 2017.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 16/02/2017 N° 8580/17 v. 20/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CABAÑA AVICOLA JORJU S.AC.I.F.I.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER RIO SA" Expte. 37580/2013/28, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti (CUIT 20-12274890-2 Teléfono 4322-1277/5585) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfonos 15-6861-2820 y 4812-3358 y correo: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar) que el lunes 13 de marzo de 2017 a las 10:45 en Jean Jaurés 545 – Capital, rematarán el inmueble de la fallida (CUIT: 30-53734181-1), el mismo SE TRATA DE UNA PLANTA AVÍCOLA desocupada, desactivada y sin las aves- sobre tres fracciones (según título dos de ellas de 5 ha y la restante de 5 ha 10 áreas, 92 centiáreas, 34 dm2) que totalizan 15 ha 1.092 m2 con 232 m de frente a Oshiro y 650 m sobre la calle Goyeneche. Cuenta servicios de electricidad monofásica y fuerza motriz. Grupo electrógeno propio y agua por dos molinos de viento. Está conformada por ocho galpones de producción de huevos (dos grupos de cuatro), con bases de hormigón, piso de cemento, techos de chapa galvanizada, dos filas dobles de jaulas, con sistema de alimentación manual, sobre rieles. Cada galpón mide 6,80 m de ancho x 135 m de largo (918 m2) cada uno cuenta con sus silo alimentador de 12 tn y tanque de agua, a su vez alimentados por dos molinos de viento con tanques de 5.000 litros y sistemas de bombeo y distribución. Completan las instalaciones dos casas de cuatro ambientes para familias de caseros, una construcción destinada a usina (donde se encuentra el generador) y vestuarios para el personal. La sumatoria de las superficies de las construcciones existentes es superior a los 7.500 m2 Estado físico regular por una evidente falta de mantenimiento. El inmueble está compuesto de tres lotes ubicados en la Localidad de General Hornos, Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires: A) Lote Cinco, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 60, Partida 041-4536, Matrícula 1981; B) Lote Seis, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 58, Partida 041-4534, Matrícula 1982 y, C) Lote Siete, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 52, Partida 041-4528, Matricula 1983. Se accede a la propiedad a 3 km aprox después del cruce con la Ruta 6 y a 7 km aprox. antes de la entrada a Gral. Las Heras por la Ruta 200 también llamada Ruta 40 alt. Km 60,5 con la calle Camino Oshiro (de tierra) y las vías del Ferrocarril Gral. Sarmiento (ramal Merlo – Lobos) en donde se encuentra una planta de silos de la empresa Nutrición. Por la mencionada calle Oshiro transitar 900 m hasta la entrada de la granja a subastar. VENTA AD-CORPUS Y EN BLOCK CON LOS BIENES MUEBLES QUE ALLI SE ENCUENTRAN entre los que se destacan el equipamiento existente en los galpones, especialmente las jaulas, las instalaciones para la alimentación de las aves, los silos y los tanques de agua, se incluyen otros bienes, complementarios a la actividad: Grupo electrógeno, carro y carretillas para transporte de huevos, algunas herramientas y útiles de mano. El conjunto de los bienes muebles representan el 1% (uno por ciento) del precio de venta. BASE $ 4.000.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN. 3% + I.V.A. 21% - SELLADO DE LEY – ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Conjuntamente con el saldo de precio el comprador deberá depositar la porción del Impuesto al Valor Agregado (IVA 21%) sobre el uno por ciento (1%) del precio de venta correspondiente a los bienes muebles. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Impuestos, tasas, contribuciones y servicios a cargo del comprador a partir de que tome la posesión. Registra las siguientes deudas: a fs. 313 al 20/10/16 a ARBA $ 84.701,80.- + 1.679,40.- + 77.794,70.- por las tres partidas; a fs. 293 a Edenor $ 7.722,03.- al 01/09/16 y a fs. 296 a la Municipalidad de Gral. Las Heras $ 13.470,80.- al 04/08/16, importes sujetos a reajustes. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra (art. 240 de la LCQ). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. VISITAS: viernes 03 en el horario de 15 a 17 hs. y el sábado 04 de marzo en el horario de 11 a 13 hs. Mayores informes, consulta de planos y fotografías por Internet en www.inforemate.com (código: JORJÚ – PONEDORAS) y con los martilleros. Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/02/2017 N° 8490/17 v. 17/02/2017

Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE POPULAR

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal subrogante, hace saber, que con fecha 4 de octubre de 2016 ha iniciado los trámites para obtener personería jurídico política como partido de distrito una agrupación política que adopta el nombre de "Frente Popular" en los términos de los arts. 7 y 7 bis de la Ley 23.298.

Adolfo G. Ziulu Juez - Dra. Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional de la Provincia de Buenos Aires

e. 16/02/2017 N° 8724/17 v. 20/02/2017



CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL